



Juan Varela-Portas

**Contra la unidad
y a favor de la
unión**

Página 23



Ramón Luque

**El cine español
atrapado y libre**

Página 23



**2 años de Madrid15M.
Especial prensa
alternativa**

Páginas 14 a 17

<http://madrid.tomalosbarrios.net>

www.madrid15m.org

<http://madrid.tomalaplaza.net>

madrid 15m

EJEMPLAR GRATUITO

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M

Nº 22 – FEBRERO 2014

redaccion@madrid15m.org

administracion@madrid15m.org

¡Sigue la lucha por la sanidad!

La paralización del proyecto privatizador de los seis nuevos hospitales madrileños, en la que han resultado decisivas las movilizaciones ciudadanas, ha supuesto una esperanzadora victoria. Pero la privatización que aún existe, y la que amenaza, hace necesario continuar la lucha con fuerza redoblada

Página 2



**Cadete7, una nueva lucha por
el derecho a la vivienda** (pág. 3)



**8 de febrero: la reforma de
la ley del aborto** (pág. 5)

Vivir en el extranjero (pág. 4)

**2º aniversario
GSOA Eko** (pág. 8)

**La Audiencia de Madrid no
considera delito el escrache
a la vicepresidenta** (pág. 13)

**Las 11 mentiras del Gobierno
sobre la represión en
Valladolid** (pág. 18)

**Absolución Carlos
y Carmen** (pág. 20)

facebook madrid15m
twitter @madrid15m

TEMAS: SANIDAD

Una gran victoria y algunas derrotas

JESÚS JAÉN
MIEMBRO DE PATUSALUD

El 27 de enero de 2014, el presidente Ignacio González anunciaba su derrota. Con tono triste y apesadumbrado comunicaba en rueda de prensa dos noticias espectaculares: la retirada del plan de privatización de los seis hospitales públicos (tras la nueva suspensión cautelar) y la dimisión del consejero de Sanidad Fernández Lasquetty. Unos minutos después, éste explicaba abatido que había presentado su renuncia ante el presidente por considerarse responsable del mal llamado Plan de Sostenibilidad del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

Es una alegría inmensa la que sentimos los profesionales y usuarios de la sanidad pública. Han sido quince meses de conflicto en donde hemos hecho huelgas, recogida de firmas, encierros en nuestros hospitales y centros de salud, Mareas Blancas en las calles, concentraciones ante las empresas adjudicatarias o incluso, una consulta ciudadana que recabó el apoyo de casi un millón de madrileños. Ha merecido la pena.

Sin embargo, también nos acordamos de nuestras "bajas" en esta "guerra". Hemos perdido la lavandería de Mejorada del Campo, el Instituto Cardiológico, el Hospital Carlos III y nada menos que 3.500

puestos de trabajo en un solo año. Hemos parado la privatización de los 6 hospitales, la de los 27 centros de salud y parcialmente la conversión del Hospital Universitario de La Princesa en un geriátrico. Es el balance que podemos hacer de estos 15 meses de lucha: una gran victoria, pero también algunas derrotas.

Enseñanzas

¿Cuáles son las enseñanzas que podemos extraer de este éxito de la Marea Blanca? Trataremos de resumirlas muy brevemente:

La primera y más importante es la importancia de la

movilización social. Aquello que se dice que solo la lucha paga es una verdad descomunal. Frente a los escépticos y los que nos decían que no merecía la pena salir a las calles o hacer huelgas, nosotros hemos demostrado que cuando los de abajo nos movemos, los de arriba tiemblan. Gamonal abrió un camino que ahora hacemos más profundo la Marea Blanca.

La segunda gran enseñanza ha sido la unidad entre trabajadores de la sanidad, vecinos y pacientes, que hemos conformado una mayoría social poderosa. Ha sido emocionante participar en esas grandes Mareas donde las batas blancas se con-

fundían con la gente mayor o no pocos pacientes que acudían con su silla de ruedas o la bala de oxígeno. Era el pueblo en su sentido más amplio, contundente y decidido a luchar hasta el final.

En tercer lugar, el golpe mortal que ha sufrido el Partido Popular en Madrid como consecuencia de la Marea Blanca. La división que se ha sentido dentro de sus filas era la expresión del descontento de sus propias bases y electores. En un distrito como el de Salamanca, eran cientos o miles de personas que se nos acercaban al Hospital de La Princesa para decirnos «yo no voté al PP para que me cierran el hospital». El desgaste político de la derecha en Madrid ha dado un salto cualitativo para ahondar más aún su fractura interna.

Por último, pero no menos importante, la Marea Blanca nace al calor de "la onda larga" del movimiento 15M. Es su hija mayor. Tal es así que con ella se desarrollan todas las energías positivas de un movimiento basado

en la autoorganización desde la base y que no espera a recibir órdenes desde arriba. Somos los propios trabajadores los que formamos plataformas, coordinadoras, asambleas, encierros o consultas ciudadanas. Esa determinación que tuvo el 15M tomando las plazas es la misma que ha mostrado la Marea Blanca durante todos estos meses.

Como decíamos antes, no todo está ganado. Tenemos un largo camino que recorrer y muchos motivos para seguir luchando. Hay que recuperar lo perdido, lo que ya ha sido privatizado antes y la retirada del Plan de Sostenibilidad. Hay que seguir hasta conseguir la derogación de leyes como la 15/97 o la 16/2012 por la que se ha expulsado a 840.000 personas del sistema nacional de salud. Y finalmente, hay que intentar impedir que mediante el sistema de las derivaciones a la sanidad privada se siga avanzando en la descapitalización y desmantelamiento de nuestro sistema sanitario público.

La presión ciudadana paralizó la privatización de 6 hospitales y 27 centros de salud en Madrid

Uno de sus momentos decisivos fue la Consulta Ciudadana por la Sanidad Pública

CONSULTA POR LA SANIDAD

Hace pocas semanas, el Gobierno regional de la Comunidad de Madrid anunció la paralización de la "externalización" (un eufemismo de "privatización") de 6 hospitales y 27 centros de salud en Madrid. Es bueno recordar que la Consulta por la Sanidad Pública supuso en su momento una movilización masiva de la ciudadanía madrileña contra la misma en la que participaron más de un millón cien mil ciudadanos, entre los votos presenciales y virtuales recogidos en apenas seis días.

Resultó una movilización ejemplar porque fue una puesta en situación dinamizada por una pequeña comisión anónima de ciudadanos que logró coordinarla, en base a una web de referencia, con materiales para la autoorganización, de manera que todos los interesados pudieran crear mesas de votación de forma descentralizada y autogestionada.

Lanzada la señal a través de la Marea Blanca por las re-



des sociales, y replicada por todas las asambleas, colectivos, asociaciones y especialmente por los colectivos del campo de la salud, enfermeros, médicos y personal sanitario. Esa onda tocó otras Mareas y consiguió llegar a crear un "tsunami" que ha sido el que ha arrasado finalmente

con el proyecto de señor Lasquetty, llegando a hacer que dimita.

Éstos fueron los números: 10 ciudadanos en la comisión de la consulta, 1.930 mesas en 105 municipios, con 3.023 fedatarios, 8.345 voluntarios que atendían las mesas, 951.975 votos válidos,

946.250 votos a favor de la sanidad pública (99,40%) y 3.444 en contra, 0,2% en blanco y 0,1% nulos. En la Consulta Virtual vía web fueron: 157.474 votaciones, con 155.997 votos a favor (99,1%), 1.173 en contra (0,7%) y 0,2% en blanco. Los gastos de la consulta: 57 euros.

Lo anterior, junto con todas las movilizaciones llevadas adelante por la Marea Blanca y el frente abierto también en el tema jurídico-legal ante los tribunales de justicia, son los que han logrado doblegar al Gobierno regional.

Resulta destacable que pocos ciudadanos aplicados a una acción concreta pueden producir acciones importantes con repercusiones decisivas que pueden hacer cambiar las cosas. Recientemente hemos visto algo parecido en lo ocurrido en el barrio de Gamonal, en Burgos, donde la ciudadanía organizada puede obtener resultados importantes si actúa con inteligencia, horizontalidad, permanencia y con objetivos posibles.

Pensamos que hemos entrado en un nuevo momento social en España desde hace tres años, que expresó su inicio con el 15M. Allí se denunciaron muchas cosas, pero ese movimiento, con mucha inteligencia colectiva, ha ido mutando, generando alternativas, creando otras herramientas sociales, tiñendo colectivos y generando nuevos. En la dirección de avanzar hacia una sociedad más participativa, menos tutelada. Dejando de ser vasallos o súbditos para ejercer como ciudadanos plenos.

El Gobierno no respeta la Declaración Universal de Derechos Humanos, que dice que el derecho a la salud y a la asistencia médica son derechos fundamentales de las

personas. Según la Constitución Española de 1978, «se reconoce el derecho a la protección de la salud». La Constitución dice también que «la soberanía reside en el pueblo». Si el Gobierno no respeta esos mandatos, tienen que ser los ciudadanos los que se autoorganicen para exigir que se cumplan esos derechos. Éste es el nuevo momento que se está imponiendo en la sociedad española.

En la Consulta por la Sanidad nos inspiramos de la Consulta Social del Agua, realizada por el 15M contra la privatización del Canal de Isabel II en la Comunidad de Madrid, y también en la ILP puesta en marcha por la PAH. Desde entonces han surgido otras consultas en ámbitos muy diversos, y creemos que es sano que sea común y se ponga "de moda". Y si quien tiene que pulsar, consultar y respetar la voluntad de la ciudadanía no lo hace y siguen con el hoy absurdo sistema de votar una vez cada cuatro años, será desde la propia ciudadanía desde donde encontraremos nuevas vías para mostrar lo que el pueblo está demandando y así mostrar claramente que desde esas poltronas no nos representan.

Desde Consulta por la Sanidad estamos trabajando en un nuevo formato de consultas masivas para dar más voz aún a la ciudadanía. En breve tendréis noticias sobre esto... ¡Sí se puede!

Cadete7, una nueva lucha por el derecho a la vivienda

L a Comisión Legal de Sol ha asumido la defensa jurídica del edificio Cadete7, el primero liberado dentro de la campaña de Obra Social de los Barrios de Madrid, propuesta impulsada desde distintas asambleas y colectivos de vivienda. La Obra Social de los Barrios de Madrid pretende poner viviendas a disposición de familias que carecen de ellas, a la par que crea un marco común de legitimación y defensa del derecho a una vivienda reconocido constitucionalmente.

A lo largo del procedimiento, varios son los momentos en los que nos hemos visto de nuevo sorprendidos, y como de costumbre no gratuitamente, por las distintas interpretaciones que, tanto nuestro sistema judicial como diversas entidades públicas, hacen de un derecho tan básico e incuestionable como es el de la vivienda. Creemos que ésta es una buena ocasión para recordar a instituciones y demás poderes algunas connotaciones que parecen haber olvidado.

Nuestro ordenamiento reconoce el derecho a la propiedad como un abanico de facultades individuales sobre las cosas, pero también como un conjunto de deberes y obligaciones fijados en función de los valores e intereses de la sociedad. En este sentido, una de las principales obligaciones del propietario es la de atender a valores o necesidades de la colectividad, es decir, darle la finalidad o utilidad social que dicho bien está llamado a cumplir, en este caso concreto el de vivienda. Así lo declara el Tribunal Constitucional en la STC 37/1987, de 26 de mayo, cuando expone que «su contenido esencial no puede hacerse desde la exclusiva consideración de los intereses individuales, sino que debe incluir igualmente la necesaria referencia a la función social, entendida como parte integrante del derecho mismo».

La política de vivienda, junto con su dimensión estrictamente económica, debe tener un señalado acento social en atención al principio rector que establece el artículo 47 CE («derecho a una vivienda digna y adecuada»), por lo que los aspectos económico y el social son difícilmente separables. Este artículo es un mandato o directriz constitucional que ha de informar la actuación de



El 29 de enero declaraban ante el juez dos compañeros de la asamblea. DISOPRESS

todos los poderes públicos en el ejercicio de sus respectivas competencias (STS 152/1988, de 20 de julio). Por tanto, es también el poder judicial el que, a través de sus integrantes y de sus actuaciones, debe garantizar el acceso a una vivienda digna de todas las personas.

Sin embargo, no es únicamente el poder judicial el que

Seguiremos denunciando que existen miles de casas vacías y familias sin casa

obvia las grandes dificultades de acceso a la vivienda. Al respecto, las líneas de actuación del actual Gobierno distan mucho de estar basadas en los anteriores principios rectores en materia de vivienda. En este sentido, hace escasamente un mes, el ejecutivo hizo una evidente declaración de intenciones cuando interpuso un recurso ante el Tribunal Constitucional contra la denominada Ley Antidesahucios andaluza (Decreto-Ley 6/2013, de 9 de abril) alegando que «ataca a los bancos comprometiendo gravemente todo el proceso de reestructuración del sector financiero español». Sea o no sea cierta dicha afirmación, lo realmente revelador es lo que, de forma no tan explícita, ya sabíamos: existe una sobreprotección a la propiedad privada, y más si ésta corresponde a entidades bancarias, que obvia cualquier tipo de interés social.

Esta problemática puede observarse en el proceso de Cadete7, donde nos hemos encontrado ante la colisión de dos derechos: el de propiedad y el acceso a la vivienda. Será el juez quien tendrá que ponderarlos y decidir si acuerda el desalojo cautelar solicitado por la propiedad o prima la permanencia de las familias ocupantes en la que, a día de hoy, es su casa. Estas seis familias que han tenido acceso a una vivienda gracias al apoyo popular representan la lucha de tantas otras que aún no lo tienen. Por ello, continuaremos apelando a la función social de la vivienda, seguiremos denunciando que existen miles de casas vacías y miles de familias sin casa. Seguiremos denunciando las injustas y tendenciosas interpretaciones que, de nuestras leyes, se hacen día a día, y defenderemos todas aquellas iniciativas legislativas que protejan los intereses sociales frente a los económicos. Porque la vivienda es un derecho, no un privilegio.

La situación actual en el edificio liberado

#CADETEVSAREB
EDIFICIO IZAN&BRITANNY

El pasado 5 de enero, los habitantes del edificio de la calle Cadete Julio Llompart, del barrio de Carabanchel, recibimos una notificación judicial en la cual se nos requería para tomarnos declaración con relación a la denuncia planteada por la Sareb como consecuencia de la liberación del inmueble.

En la citada denuncia, la Sareb no se limita únicamente a exponer la actual situación del inmueble, sino que reclama ante el Juez la rápida devolución del mismo solicitando «el inmediato desalojo y lanzamiento de los ocupantes ilegales del inmueble [] y la reposición de la posesión del mismo a sus legítimos propietarios».

Más allá de la denuncia, nos sorprenden los ar-

gumentos con los que se carga la Sareb para solicitar tales medidas cautelares, escudándose en los graves perjuicios que le estamos ocasionando por no poder disponer de su propiedad, y que ponen de manifiesto, una vez más y de forma descarada, la primacía que, según ellos, debe existir del derecho a la propiedad por encima del derecho a una vivienda, dejando bien clara su postura: la vivienda como un bien especulativo.

Valga recordar que este edificio, ahora recuperado por las vecinas de Carabanchel para hacer de él nuestra casa, se encontraba en completo desuso desde el mismo día de su construcción, hace más de cuatro años.

El día 29 de enero declararon ante el juez dos compañeros de la asamblea, y ahora esperamos el fallo

que puede producirse en cualquier momento. El Juez decidirá si acuerda las medidas cautelares solicitadas por la Sareb, es decir, el desalojo inmediato, o si decide garantizar y primar el derecho a tener una vivienda digna iniciando un procedimiento civil que incluye la negociación. Nuestra reivindicación: «Por un derecho real a la vivienda»

La Sareb cuenta con un 45% de capital público, aglutina a las entidades nacionalizadas y tiene como función «sanear el sistema bancario» con el objetivo legal de «enajenar activos procedentes de las entidades nacionalizadas». En otras palabras, malvender un bien de primera necesidad con dinero público.

Actualmente hay miles de viviendas vacías propiedad de la Sareb que se su-

man a las 10.500 que se encuentran solamente en la Comunidad de Madrid. La Sareb, organismo público pagado con el dinero de todas, antepone intereses económicos y mercantilistas a intereses sociales. Ante esta situación no podemos quedarnos calladas, y exigimos a jueces y tribunales, a dirigentes políticos y demás responsables de esta situación, una solución que nos permita garantizar nuestro derecho a un techo donde poder llevar una vida digna.

Desobedeceremos leyes injustas y seguiremos trabajando juntas para frenar la mercantilización de bienes y recursos comunes y básicos. La liberación del edificio fue nuestra declaración de intenciones: recuperaremos tantas viviendas como familias sin casa haya.

TEMAS: MEDIO AMBIENTE / EMIGRACIÓN

¿Por qué 'fracking' no?

LIBERTAD MARTOS, MEDIO AMBIENTE SOL

Aún a muchas personas cuando les hablamos del *fracking* nos miran con cara extraña, como si hablásemos en un argot ecológico desconocido y muy especializado. Sin embargo, es un tema de actualidad y gran importancia.

El *fracking* es una técnica utilizada para extraer gas natural perforando el suelo a través de un pozo. El método consiste en introducir grandes toneladas de agua y productos tóxicos (unos 596 productos químicos) a más de 2.500 metros bajo tierra. La presión rompe la piedra y hiela el gas. Se puede hidrofracturar un pozo hasta 18 veces. Se perfora casi de forma horizontal, profundizando más de tres kilómetros la superficie terrestre, y ahí inyectan agua a presión con gran cantidad de aditivos para agrandar las grietas y atraer el gas hacia el pozo. Los riesgos de esta técnica son: contaminación de aguas subterráneas, emisión de gases efecto invernadero, contaminación acústica, riesgos sísmicos, afecciones en la salud... entre otros.

El *fracking* nació en EE.UU., utilizándose a gran escala. Ya se han perforado más de 50.000 pozos. Debido al bajo coste de la extracción, se ha creado una gran competitividad en el mercado estadounidense y canadiense que ha permitido bajar la factura energética a muchos ciudadanos. Pero esta extracción, al cabo de tres años, cae en un 90%. Se prevé que en 2017 ya no habrá territorio.

En Europa, las empresas estadounidenses y europeas ya han empezado a explorar terrenos, en Reino Unido y Polo-

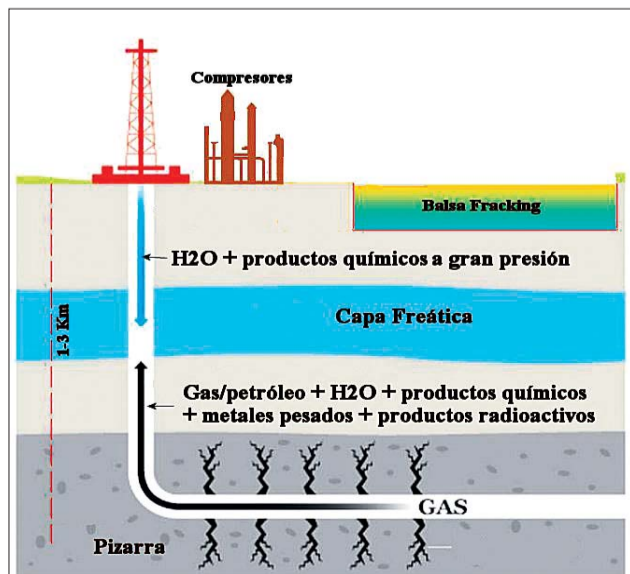
nia especialmente; también en España y otros países. El pasado 22 de enero, en la Comisión Europea, limitaron el tema, alegando que la legislación comunitaria no ha abordado de manera global los aspectos medioambientales.

Y es la gran oposición hacia este tema lo que está frenando a la Comisión. Gracias a la conciencia ecológica europea se han creado fuertes plataformas, asociaciones y agrupaciones de personas que dicen «*fracking* no».

En España, la negativa a esta técnica es muy fuerte. En Cantabria y Cataluña se ha creado una ley para prohibir la extracción mediante la misma (el Gobierno ha recurrido la ley cántabra al Constitucional). Más de 500 plataformas y asambleas del 15M están trabajando a favor de una normativa que rompa con el interés de empresas como Repsol, Shale o Endesa; de la comisión de energía de la CEOE, que alega que «tenemos el gas más caro del mundo»; o del Gobierno, que el 2 de febrero nos sorprendió con la frase «esto permitiría recuperar la industria». Desde Medio Ambiente Sol nos hemos sumado a esta lucha, y estamos trabajando, difundiendo y luchando para que salga una normativa comunitaria que prohíba el *fracking*.

ESTE MES, EN TOMA LA TIERRA...

28º programa de radio Toma la Tierra (febrero): la ruina del 'fracking', experimentación animal, privatizaciones en La Almoraima y La Faisanera, noticias y convocatorias en defensa de la tierra.
<http://tomalatierra.org/programa28>



Vivir en el extranjero. Marea Granate

MARTA RODRÍGUEZ

La Marea Granate es un movimiento transnacional formado por emigrantes del Estado español, organizados mediante asambleas locales y globales, que lucha desde fuera contra las causas que han provocado la crisis económica y social que les llevó a emigrar o no les permite regresar a su país, si habían emigrado antes por otros motivos.

El colectivo nace al calor de otros movimientos sociales aparecidos en España en los últimos años, es la extensión de éstos fuera del país. Debido a la distribución geográfica de sus integrantes se adoptó la estructura de Marea. El color de la marea emigrante es el granate, el color los pasaportes, símbolo de la emigración, en muchos casos forzada, que tienen todas estas personas en común. Una de las cualidades más características de la Marea Granate es su inclusividad.

En las asambleas tanto locales como globales cualquiera puede participar. Son espacios abiertos en los que se trata de asimilar todas las inquietudes y puntos de vista de los allí presentes. Para hacer esto posible, además de las indispensables buenas dosis de respeto mutuo y paciencia, uno de los factores más importantes son las nuevas tecnologías. Gracias a ellas se dispone de una serie de herramientas clave para la Marea Granate. Cada una encuentra una aplicación o uso concreto, algunas son ideales para difusión, otras para la redacción y el trabajo colectivo, otras permiten que haya una comunicación fluida, básica para una óptima coordinación interna. Coordinación y comuni-



cación tienen lugar a varios niveles, dentro de las asambleas locales por una parte y entre las distintas asambleas internacionales por la otra. Además de cara al exterior, para el contacto con otros colectivos o con la prensa existe un nivel adicional de comunicación. Una plataforma clave que permite llevar a cabo asambleas globales es el programa Mumble, un lugar de encuentro *online* que permite conversar a un gran número de personas al mismo tiempo, ofreciendo la posibilidad de escuchar y leer las aportaciones de los compañeros por turnos.

Como colectivo, hacemos nuestras las reivindicaciones de otros movimientos sociales afines en España, como las diferentes mareas ciudadanas, consagradas a luchas en ámbitos concretos, Juventud Sin Futuro y demás asambleas 15M. Desde fuera apoyamos sus iniciativas en la medida de lo posible, convocando réplicas a las convocatorias estatales en el exterior, mediante comunicados, vídeos, artículos en nuestra web. Estamos apoyando la causa Salvemos Erasmus y las Marchas de la Dignidad

22M. Denunciamos la Ley Mordaza y la reforma de la ley del aborto. Además, como emigrantes, nos hemos visto afectados por algunos de los recortes del Gobierno, como es el caso de la pérdida de cobertura sanitaria tras 90 días en el extranjero. Otro tema que nos preocupa especialmente es del voto rogado: denunciamos las trabas a las que se nos somete para poder ejercer nuestro derecho al sufragio por el simple hecho de vivir en otro país.

La Marea Granate es un movimiento relativamente nuevo, que está creciendo a pasos agigantados. Tras algunas apariciones en medios, la campaña de Navidad, así como el vídeo viral en redes sociales de una compañera de Berlín el pasado enero, gran cantidad de personas han descubierto la existencia de nuestro movimiento. Su asamblearismo, independencia, internacionalidad y vinculación con España a pesar de estar viviendo fuera han motivado a más y más gente a participar. Únicamente en 2014 han nacido 10 nuevas asambleas en Escocia, Nueva York, Dublín y Belfast, Salzburgo, Zürich,

Bolivia, México, Chile y Centroamérica. Los mismos riesgos y peligros que en el pasado han causado ya estragos en algunas asambleas y colectivos de nuestro país no le son ajenos a este movimiento. Liderazgos, luchas de poder, exclusión, apoderamiento de herramientas comunes y consiguiente uso indebido de las mismas para fines personales o imposición de ideas no compartidas por el resto, son temas a los que nos confrontamos de vez en cuando. Diferentes factores, como el hecho de no conocernos ni poder dialogar en persona o una comunicación insuficiente a través de redes sociales pueden aumentar los niveles de desconfianza irremediablemente e intensificar la probabilidad de que se den estos comportamientos no deseados.

Esta labor de mantener los niveles de toxicidad y malas prácticas bajo mínimos supone un gran reto, dadas las circunstancias, pero de momento y hasta la fecha ha triunfado la inteligencia colectiva y en el futuro seguiremos esforzándonos para que siga siendo así.



MAYORES 15M

MARTES, 11:30 h. Concentración y celebración de la asamblea general de Mayores 15M en la Puerta del Sol de Madrid. Como venimos haciendo desde hace casi un año, en una constante lucha reivindicativa por nuestros derechos humanos y sociales que estos gobernantes nos han robado.

La reforma de la ley del aborto

ASAMBLEA FEMINISTA DE MADRID

El anteproyecto de ley del aborto redactado por el ministro de Justicia trae de nuevo a la actualidad la lucha del feminismo por sacar el aborto fuera del Código Penal. Este anteproyecto supone una nueva y reforzada agresión a la capacidad de decisión de la mujer sobre su propia vida y su cuerpo, así como la vuelta a un régimen de maternidad forzada que le dificultaría seguir avanzando para lograr un equilibrio de poder en la sociedad actual. No tiene una justificación coyuntural como medida de urgencia social para solventar los problemas de la crisis, sino todo lo contrario, hundirá en la pobreza y la marginalidad a muchas mujeres que se verán obligadas a abortar en la clandestinidad o a una maternidad no elegida. Y reforzará asimismo el poder de destrucción de los recortes ya ejecutados en materia de dependencia, sanidad y educación.

Supone principalmente un atentado contra el derecho de la mujer a planificar libremente su vida, lo que incluye cuándo ser madre y cómo ser madre dependiendo de sus circunstancias personales (circunstancias que ningún juez o psicólogo/a debería entrar a juzgar). Las palabras del ministro de Justicia en la presentación del anteproyecto retratan a la mujer como víctima del aborto y la sitúan en un plano de irresponsabilidad total, pretendiendo tutelarla para que tome la única



El anteproyecto es una nueva agresión a los derechos de la mujer. DANI GAGO/DISOPRESS

MOVILIZACIÓN 8 FEBRERO: ¡ABORTO LIBRE, NOSOTRAS DECIDIMOS!

El Movimiento Feminista de Madrid volvió a las calles el sábado 8 para exigir al Gobierno que retire el anteproyecto de ley del aborto. Miles de personas se manifestaron en decenas de ciudades por un aborto libre, seguro, gratuito y fuera del Código Penal, portando ruda y perejil para mostrar que con la nueva ley las mujeres tendrán que volver a métodos abortivos que se utilizaban hace años de forma clandestina. La protesta partió de la glorieta de San Bernardo hasta la plaza de Callao, donde actuó la Solfónica del 15M.

decisión que ellos consideran correcta. Todo ello unido a las carencias educativas que fomenta el actual Gobierno, con el Ministerio de Educación al frente, que prefiere promover la educación religiosa frente a una educación afectivo-sexual que anime a los jóvenes a construir relaciones más paritarias.

Aunque la decisión de abortar puede ser asumida de distintas formas, existen muchas mujeres a las que les provoca un sentimiento de culpabilidad por haber faltado a la

“moral establecida”. Los grupos ultrareligiosos se aprovechan de ello para imponer su ideal de maternidad forzada e instaurar el prototipo de la “buena mujer española”. Este intento de obligar a las mujeres a ser madres por ley supone un ataque de lleno contra la emancipación económica y social, pero también psicológica, y sobre todo un peligro para la salud de las mujeres, puesto que muchas se verán abocadas a un aborto clandestino que pondrá en riesgo su vida.

Las leyes anteriores del aborto

El movimiento feminista lleva décadas reivindicando que el aborto salga del Código Penal. Ninguna de las dos leyes anteriores se acercaba a este objetivo, tan solo despenalizaban el aborto en casos muy concretos.

La ley orgánica 9/1985, del 5 de julio, reforma del art. 147 bis del Código Penal, despenalizaba el aborto únicamente en tres casos: 1) por grave peligro físico o psíquico para la salud de la embarazada, lo cual debía ser determinado por un médico ajeno al que debía practicar la intervención. 2) por violación, solo en las doce primeras semanas. 3) problemas físicos o psíquicos del feto, en las veintidós primeras semanas, para lo cual se necesitaban dos dictámenes de

dos médicos ajenos al que debía practicar la intervención.

La ley orgánica 2/2010, del 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, también conocida como «ley de plazos», otorga cierta libertad a la mujer, aunque no saca fuera del Código Penal el aborto y somete la decisión a unos plazos. El plazo de hasta catorce semanas se otorga a la mujer a los tres días después de que haya sido informada de las consecuencias y las ayudas a la maternidad, sin ser necesario alegar causa. El segundo plazo, de hasta veintidós semanas, se otorga a la mujer en dos supuestos: 1) grave riesgo para la salud de la embarazada, siendo necesario un dictamen de un médico ajeno a la intervención. 2) graves anomalías en el feto, siendo necesario un dictamen de dos médicos ajenos a la intervención. En teoría está permitido abortar en todo el embarazo en los siguientes casos: a) las anomalías fetales incompatibles con la vida, con un informe de un médico ajeno; y b) en enfermedades graves e incurables para el feto, pero con un informe del comité médico designado por la comunidad autónoma. Sin embargo, en la práctica los abortos de más de catorce semanas no se realizan porque el personal médico no quiere arriesgarse a que le inhabiliten.

“Ley Gallardón”

El anteproyecto de la «Ley Orgánica de protección de la

Vida del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada» supone una vuelta atrás mayor que la de la ley de 1985, ya que no contempla los supuestos de malformación del feto. Despenaliza el aborto únicamente en dos casos: violación hasta doce semanas o grave peligro para la vida física o psíquica de la embarazada durante las veintidós primeras semanas. En ambos casos se necesitan dos dictámenes de dos médicos diferentes que trabajen en un centro sanitario ajeno al lugar de la posible intervención. Se exigen dos informes incluso cuando el feto presente una anomalía incompatible con la vida: uno sobre el estado de salud mental de la madre y otro sobre la viabilidad del embrión.

Además de ello, en el anteproyecto se establece la objeción de conciencia universal, esto es, puede declararse objetor de conciencia tanto el que debe realizar la intervención como el que debería proporcionar la información a la mujer, lo cual radicaliza aún más la desprotección de la mujer en un combate por sus derechos que no debería ser solo personal, ya que luchar por las libertades significa crear una democracia inclusiva, con espacio para todas las personas.

Se esfuerzan en hablar de «defender de la vida», pero, si tenemos en cuenta los recientes recortes realizados en dependencia y sanidad, nos preguntamos: ¿de qué vida hablan cuando hablan de «la vida»?

Ocho detenidos por la policía secreta tras la manifestación contra la 'Ley Mordaza'

JAIME ALEKOS PERIODISMO HUMANO

Ocho personas fueron detenidas por la policía secreta tras la manifestación de un millar de participantes que marcharon por el centro de la capital española, desde Cibeles hasta la plaza de España, y que fue convocada por más de una veintena de colectivos bajo el lema «Contra su represión, nuestra resistencia».

Además de protestar contra el anteproyecto de Ley de Protección de la Seguri-

dad Ciudadana, conocida como «Ley Mordaza», que de salir adelante conllevaría multas de hasta 30.000 euros por no identificarse ante la Policía o parar un desahucio, los manifestantes repudiaron las recientes agresiones policiales en Valladolid, donde una mujer de 56 años sigue hospitalizada; los 15 detenidos en la manifestación contra los despidos de Alcorcón; y las cargas tras el desahucio de un enfermo crónico en Madrid, sucesos ocurridos en los últimos diez días.

Acordonados por un dispositivo policial de más de doscientos efectivos antidisturbios, la manifestación transcurrió durante más de dos horas sin incidentes, terminando con la lectura de un comunicado en la plaza de España.

Una vez desconvocada la protesta, un pelotón de antidisturbios persiguió, con disparos de salvas, a un grupo de manifestantes que salió corriendo y derribó varios cubos de basura en su huida por

las calles del barrio de Malasaña hasta llegar a la plaza del Dos de Mayo, en donde varios policías de paisano, con los refuerzos de varias decenas de antidisturbios, realizaron seis detenciones. Según informó un portavoz de la Jefatura del Cuerpo Nacional de Policía, hubo dos detenciones más en la glorieta de Bilbao. La noche terminaba con más de sesenta antidisturbios en la plaza del Dos de Mayo y varias furgonetas rondando Malasaña.



Policía secreta detiene manifestante contra la represión. JAIME ALEKOS

15M MADRID COMUNIDAD

El no a Eurovegas, una nueva oportunidad para acabar con la economía especulativa de casino



2014 se inició con la buena noticia del fin del despilfarro de recursos para hacer realidad el megaproyecto. JUAN ZARZA

PLATAFORMA DETENGAMOS EUROVEGAS

El 13 de diciembre de 2013, Las Vegas Sands Corp. y el Gobierno central español comunicaron que renunciaban al desarrollo de Eurovegas en Alcorcón bajo el pretexto del rechazo, por parte de las Administraciones europea, española y madrileña, a las últimas condiciones exigidas por la empresa multinacional. En realidad, desde hacía tiempo, la falta de inversores en el proyecto había puesto en jaque al mismo, pues Las Vegas Sands Corp. (encabezada por Sheldon Adelson) buscaba un negocio redondo: poner solo un tercio de la inversión (inicialmente 2.000 millones de dólares) a cambio de exigencias legales desorbitadas (desde exenciones fiscales casi totales hasta compensaciones económicas en caso de cambios en la leyes modificadas a propósito de Eurovegas).

En definitiva, una vez más se buscaba someter el Estado de Derecho y el sistema democrático a los intereses especulativos de grandes empresas y fortunas. Sin embargo, algunos restos de democracia (una movilización ciudadana limitada pero respaldada por una opinión pública con dudas sobre el proyecto y traducida en una oposición a Eurovegas de algunos partidos políticos de dimensiones inciertas —hay que recordar que aunque el PSOE de Alcorcón y Madrid se mostró de palabra en contra de Eurovegas, fue durante el gobierno de J. L. R. Zapate-

ro cuando se iniciaron las negociaciones—) y sobre todo el temor de los inversores a que el pueblo pudiera parar el proyecto, han permitido frustrar esta locura que suponía especializarnos en atraer a un turismo mafioso que acudiera a Eurovegas a blanquear capitales.

Por todo ello 2014 se inicia con la buena noticia del fin del despilfarro de recursos para hacer realidad Eurovegas, un megaproyecto de cuyos impactos negativos económicos, laborales y ambientales la plataforma "Eurovegas No" difundió detallados informes. Desde la plataforma local "Detengamos Eurovegas Alcorcón", que el sábado 4 de enero hemos celebrado frente al ayuntamiento de Alcorcón un brindis por el fin de lo que consideramos que ha sido una estafa, estamos alegres por haber alcanzado nuestro objetivo principal: detener un proyecto basado en el modelo económico especulativo que nos ha conducido a la crisis económica, social, política y ambiental que vivimos sometiendo a la mayoría de la población a situaciones miserables de desempleo, trabajos precarios, falta de vivienda, recortes en servicios públicos, etc.

Eso sí, lamentamos que haya tenido que ser la intervención de las instituciones europeas, unida a los problemas financieros de la empresa promotora, los que hayan tenido que poner fin a la promesa una vez más de una inversión multimillonaria que

supuestamente debía solucionar el grave problema del desempleo en España. Una promesa incumplida reiteradamente en los megaproyectos que España ha intentado acoger (como ponen de manifiesto, por ejemplo, los casos del Parque Warner, El Reino de Don Quijote o Gran Scala) y que además ignora los cuantiosos gastos que dichos proyectos privados generan en las arcas públicas a través de negociaciones sin fin, infraestructuras, expropiaciones... así como los puestos de trabajo que destruirían estas grandes superficies.

Frente a la hipócrita actitud del Gobierno español, que dice rechazar aceptar los cambios exigidos por la empresa promotora de Eurovegas, desde "Detengamos Eurovegas Alcorcón" recordamos las reiteradas declaraciones de los ministros de Hacienda Cristóbal Montoro, Industria José Manuel Soria y Sanidad Ana Mato, favorables a cambiar leyes para atraer Eurovegas, así como los cambios legislativos sobre impuestos municipales y sobre cuestiones urbanísticas y del juego aprobados por las Administraciones central y regional. Recordemos también a la expresidenta madrileña Esperanza Aguirre cuando afirmó que cambiaría las leyes que hicieran falta para acoger Eurovegas poniendo la iniciativa legislativa en manos de la multinacional Las Vegas Sands, que lo único que ha hecho en estos años es buscar el máximo benefi-

cio de esta situación que ponía en cuestión el Estado de Derecho.

Es momento de aprender de una vez la lección de lo que supone venderse ingenuamente al gran capital jugando con los sueños de la población, imponiendo proyectos a la misma sin contar con su participación en el diseño de éstos, contando solo con ella para sufragar los gastos. Por ello reclamamos que lo mínimo que ahora puede hacer la Comunidad de Madrid es retractarse y dar luz a las oscuras negociaciones que ha llevado a cabo con Las Vegas Sands, haciendo público el plan de viabilidad presentado en julio por dicha empresa, además de anular las leyes creadas a propósito.

Ahora también debemos analizar las consecuencias e implicaciones que han tenido las negociaciones para instalar Eurovegas, así como los posibles nuevos proyectos especulativos que se planifican en los terrenos del norte de Alcorcón (que se encuentran a la espera de que el Tribunal Supremo se pronuncie ante el recurso de los propietarios del suelo que recurrieron la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que invalidó su recalificación), sin olvidar la necesidad de impulsar un modelo económico que cubra las necesidades de toda la población y que sea armónico con el medio natural basado en el impulso de servicios públicos básicos como la sanidad y la educación, así como el fomento de las energías renovables.

La justicia se impone a la difamación del alcalde de Alcorcón y ABC sobre las protestas contra Eurovegas

DETENGAMOS EUROVEGAS ALCORCÓN

El miércoles 22 de enero, el Juzgado de Instrucción Nº 5 de Alcorcón falló la absolución de Ignacio Mora, activista de la Plataforma "Detengamos Eurovegas Alcorcón" y de Ecologistas en Acción del Suroeste de Madrid, que había sido llevado a un juicio de faltas por un supuesto maltrato a una señora durante el despliegue de una pancarta contra Eurovegas en el pasado pregón de las fiestas de Alcorcón.

En concreto, la sentencia reconoce que la denunciante se estaba mareando con anterioridad al despliegue de la pancarta debido a la aglomeración de personas que hubo en el pregón y que recordamos provocó la intervención en otros quince casos de los servicios de Protección Civil, demostrando la poca previsión de la organización. Asimismo reconoce que la grabación de la Policía no muestra ningún enfrentamiento con la denunciante. Por todo ello, desde "Detengamos Eurovegas Alcorcón" dan la bienvenida a esta sentencia que reafirma la ausencia de agresión, recordando que la violencia física nunca ha sido una vía usada por la plataforma, que siempre ha denunciado Eurovegas desde los argumentos razonados, las vías legales y las acciones no violentas.

Ante esta sentencia que evidencia la falta de agresión o malttrato, desde "Detengamos Eurovegas Alcorcón" exigen una rectificación pública por parte del alcalde de Alcorcón, David Pérez (*tuits* del 3-9-2013), y el diario ABC (artículo del 10-9-2013), ante las difamaciones sufridas en las que se intentó criminalizar la legítima protesta contra Eurovegas, al asociar la misma con unos inexistentes actos violentos y agresiones que habrían causado heridos. En este sentido, señalan que dicha estrategia mostraría la falta de argumentos o la huida del debate público sobre Eurovegas que pretendieron desarrollar dichas personas y medios. En definitiva, des-



En los Juzgados. DETENGAMOSEUROVEGASALCORCÓN

de la plataforma valoran que la actitud del alcalde y del diario ABC mostraría el miedo y rechazo a la participación popular democrática.

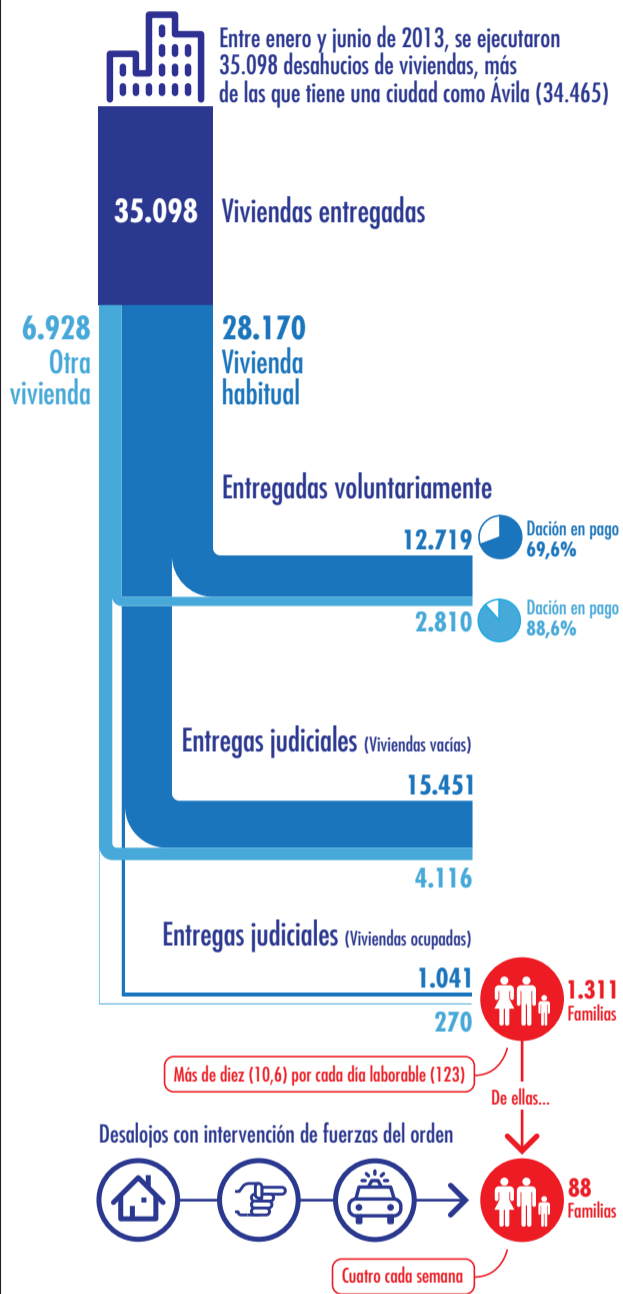
Por otra parte, desde "Detengamos Eurovegas Alcorcón" quieren denunciar el seguimiento policial que han sufrido durante su actividad, que ha puesto de manifiesto el juicio de faltas. Se ha comprobado que existía en el pregón un dispositivo policial específico para controlar posibles protestas contra Eurovegas, cuando todas las manifestaciones y actividades contra Eurovegas se han desarrollado dentro de los cauces democráticos. De hecho, la Policía identificó días después de los hechos como supuesto agresor a un miembro de la plataforma que fue reconocido por la Policía por el simple hecho de participar en manifestaciones contra Eurovegas, lo que podría evidenciar la existencia de ficheros policiales municipales de personas que ejercen los derechos constitucionales de opinión y manifestación. Por todo ello, desde la plataforma se emprenderán las acciones necesarias para aclarar y evitar dichas prácticas de carácter dicatorial y antidemocrático, al mismo tiempo que se pedirá a los grupos políticos de Alcorcón que soliciten al Gobierno municipal la aclaración sobre el seguimiento que realiza la Policía Municipal de aquellos vecinos que participan en actividades de protesta.

Más información:

<http://detengamoseurovegasalcorcon.wordpress.com>

Cada hora, 12 propietarios pierden sus viviendas por impago de la hipoteca

GUSTAVO HERMOSO / Fuente: Banco de España.



2014, otro año de luchas por una vivienda digna. Porque juntos sí podemos

STOP DESAHUCIOS VILLAVERDE
 Por mucho que lo intenten, utilizando toda su artillería de informadores mansos y serviles, no nos vamos a creer que la crisis, la que ellos mismos crearon para seguir recolectando pingües beneficios, vaya a desaparecer a lo largo de este nuevo año.

Y lo decimos porque estamos observando que, por lo que a vivienda se refiere, las cosas han empezado en 2014 tal como las dejamos el año anterior: miles de familias siguen pendientes de saber qué pasará con su hogar, con su vida, siguen sobreviviendo en una situación de incertidumbre, de miedo y desesperación a la espera de saber que pasará.

Es precisamente a todas estas personas, a los miles de afectados que se han quedado en la imposibilidad de seguir pagando sus hipotecas, a los que nos dirigimos para que, dentro de la dolorosa situación personal y familiar por la que están pasando, no se rindan y sigan luchando por sus derechos, por el futuro de sus hijos, por mantener esa dignidad que otros quieren arrebatarles.

Con la ayuda de amigos, familiares, vecinos, colectivos antidesahucio, etc., sí podemos cambiar esta situación, si podemos conseguir que se suspendan los desahucios, que se concedan daciones en pago y que los bancos accedan a negociar alquileres sociales.

La prueba de que todo esto se puede conseguir la vemos analizando lo que ha pasado en el distrito de Villaverde en los últimos meses. Desde diciembre hasta finales de enero hemos conseguido, juntos, parar has-

ta cinco desahucios (tres de bancos y dos de la EMVS), y no solo eso, sino que dos de los tres lanzamientos correspondientes a bancos se han suspendido con un principio de acuerdo para negociar un alquiler social.

Como desgraciadamente está pasando muy a menudo, los problemas más grandes los hemos tenido para suspender los dos desalojos correspondientes a pisos de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) del ayuntamiento de Madrid. Justamente los que deberían estar más preocupados en solucionar los problemas habitacionales de las familias con menos recursos, como la EMVS o el IVIMA, se dedican precisamente a lo contrario, desalojando viviendas sin preocuparse de la situación, muchas veces dramática, de quien las está ocupando, con el único fin de vender por trozos el patrimonio existente de vivienda social pública a fondos de inversión internacionales (especuladores) o empresas amigas.

Por eso hay que subrayar el durísimo trabajo realizado por el grupo de vivienda pública y social de la PAH (PAVPS) que, con la colaboración de los afectados y demás activistas, está intentando presionar a las instituciones públicas madrileñas (encierro pacífico en la sede de la EMVS y en los locales del ayuntamiento de Madrid en la plaza de la Villa) para conseguir por lo menos que se escuche a las familias afectadas y se intente buscar soluciones a sus problemas.

Solo de esta forma se ha conseguido paralizar los desalojos de dos viviendas



de la EMVS en El Espinillo previstas para este mes de enero, y solo comprometiéndonos todos, afectados, vecinos y colectivos varios, conseguiremos que la lucha por el derecho y la dignidad de todas las personas siga teniendo éxito.

Como información de última hora hay que comentar que el día 29 de enero se ha conseguido suspender temporalmente (hasta finales de febrero) el desahucio de Andrés, un vecino del barrio de San Cristóbal de los Ángeles. Un capítulo más de la esperpéntica gestión de las viviendas públicas en Madrid.

El pasado año, gracias a la presión ciudadana, conseguimos parar el desahucio de Andrés por parte de la EMVS y llegamos a un acuerdo con la misma para renovar su contrato de alquiler revisando la cantidad a pagar de acuerdo a los ingresos que percibía. Pero esto fue otro engaño más de esta empresa pública gestionada por el ayuntamiento de Madrid. Lo que hicieron, en lugar de cumplir con lo acordado, fue

vender el bloque entero de viviendas a un fondo de inversión canadiense, Fidere, asegurándole que el piso de Andrés estaba vacío, consiguiendo así obtener más dinero por su venta.

¿Qué pasa ahora? Que las dos empresas se desentenden completamente de lo que le pueda pasar a Andrés, en tratamiento médico, y a su hijo, en el paro, que siguen sobreviviendo con 426€ de subsidio. Una, la EMVS, diciendo que el piso ya no es suyo y por lo tanto ya no puede hacer nada; y la otra, Fidere, alegando que compraron la vivienda vacía y por lo tanto el afectado se tiene que ir sí o sí.

No deja de sorprendernos hasta dónde puede llegar el desprecio por la dignidad humana en nombre del dinero y del negocio fácil, pero allí seguiremos luchando contra éste y otros atropellos, defendiendo los derechos humanos básicos de todas las personas, como el derecho a una vivienda digna, a una vida digna, y seguiremos repitiendo: ¡Todos juntos si podemos!

Enero: 2014 comienza con 14 desahucios

CARLOS HUERGA
 ACTIVISTA DE PAH MADRID
 El año 2013 nos dejó con un creciente aumento de desahucios y una reducción en las daciones en pago que conceden los bancos, pero con la imparable actitud de las PAH para que no se lleve a cabo ni uno más.

Enero comenzó un jueves 9, día en el que Bankia quería echar a Edwin de su casa, pe-

ro el esfuerzo de los abogados y voluntarios consiguió que se paralizara y no tuviéramos que ir a pararlo.

La semana siguiente venía más cargada: seis desahucios. El primero, el lunes 13, día en el que conseguimos que Kutxabank no desahuciara en Parla. El siguiente corrió la misma suerte, Lazora no desahució en Parla el día 15. Al día siguiente, teníamos otros



dos desahucios planificados: la Kutxa quería echar a Sandra y Bankia quería hacer lo

mismo con Isabel, pero, una vez más, ambos fueron paralizados. Terminamos la semana

con otros dos desahucios, de Kutxabank y la EMVS, ambos parados.

La cuarta semana del mes fue más tranquila, pero no permitía bajar los brazos: cuatro desahucios. Los dos primeros los teníamos el día 21, ambos de Bankia, uno en Villaverde y otro en Parla; ambos fueron parados. El día 23, Bankia lo volvió a intentar en Villaverde Bajo, pero una vez más le paramos los pies. La semana terminó el viernes 24, volviendo a parar un desahucio de la EMVS en la calle Unanidad.

Terminamos la semana con tres desahucios: el 29 de enero paramos el de la EMVS en Villaverde; el día 30 no permitimos que el BBVA desahuciara en Parla y, para finalizar el mes, paramos el de Caja Mar en Coslada el día 31.

14 desahucios parados, donde la Bankia que nos dejó Blesa y sus preferentes y la EMVS han sido autores principales de esta crónica. Conseguir parar tantos desahucios es algo que, sin el empoderamiento de los y las afectadas y el papel que juegan las PAH en esto, sería imposible.

15M MADRID COMUNIDAD

Comunicado ante el desahucio y detenciones del 31 de enero en la calle Tribulete



Sin miedo, ante la brutal actuación policial. ÁLVARO MINGUITO, DISOPRESS

ASAMBLEA DE VIVIENDA CENTRO

El 31 de enero, en el barrio de Lavapiés, se ha producido el desahucio de un vecino que ha acabado con su detención y la de una activista y dos periodistas. El ayuntamiento de Madrid, sin la intervención de Delegación de Gobierno ni de la Policía Nacional, ha sido responsable del operativo.

Ya a las 7 de la mañana un amplio dispositivo policial completamente desproporcionado mantenía la zona sitiada alrededor de la casa de Antonio. En ese momento se encontraban en el edificio dos periodistas que, según informan vecinas del barrio, han sido detenidos. Associated Press (AP) ha puesto a disposición de los periodistas detenidos un abogado, sin embargo no ha emitido ningún comunicado al respecto ni ofrece información a los periodistas que se ha interesado por el caso de sus compañeros. Hacia las 8 de la mañana, estando acordonada la zona, una activista de la Asamblea de Vivienda Centro ha solicitado que se le permitiera acceder a la vivienda para acompañar a Antonio y mediar con la comisión judicial. La Policía le ha permitido entrar en el edi-

ficio y desde ese momento se ha perdido la comunicación con ella, conociéndose luego que había sido detenida y posteriormente trasladada a la comisaría de la calle Leganitos.

Durante 5 horas la Policía ha tenido el barrio de Lavapiés ocupado impidiendo el libre tránsito de los vecinos y el normal funcionamiento de los comercios, viéndose especialmente afectado el mercado de San Fernando y tiendas de alrededor. El coste del mencionado despliegue policial, sumado a las citadas pérdidas de los comerciantes, cubriría con creces el pago de un alquiler hasta que se encontrara una solución habitacional adecuada para Antonio. Una vez más la represión es la única respuesta que da el Ayuntamiento ante los problemas de vivienda de las vecinas de Madrid.

Aunque desde la Asamblea de Vivienda Centro hemos intentado mediar en todo momento, tanto con la Policía como con la comisión judicial responsable del desahucio, el Ayuntamiento ha decidido actuar, impidiéndonos cualquier contacto con la comisión judicial, desahuciendo y deteniendo a Antonio, enfermo crónico y sin recur-

sos económicos más allá de su pensión por discapacidad absoluta.

A esto sumamos la negligencia del SAMUR, que tras examinar el caso de Antonio, con una discapacidad total, ha decidido no impedir el desahucio, a pesar de su delicado estado de salud.

Se pone en evidencia así la tendencia de los cuerpos de seguridad y sus responsables a generar gratuitamente situaciones de tensión y criminalizar las legítimas protestas de la población. Habiendo sido convocadas por la Asamblea de Vivienda Centro, las vecinas de Lavapiés y activistas, movidas por la tremenda injusticia que estaba sucediendo, han expulsado del barrio, con sus cuerpos y dignidad, a la Policía.

En estos momentos, Antonio, la activista y los periodistas ya han sido puestos en libertad, con cargos de resistencia y desobediencia en el caso de nuestra compañera y Antonio. Exigimos que queden libres de cargos y que la Administración asuma su responsabilidad y dé una solución tanto para Antonio como para el resto de personas que son desahuciadas a diario.

2º aniversario del CSOA Eko



Un frío noviembre de 2011, un numeroso grupo de personas, hastiadas y cansadas de asistir al espectáculo y la gentrificación en nuestro obrero Carabanchel, y ante la carencia de espacios para el uso y disfrute de los vecinos y vecinas, viendo como la especulación y la burbuja inmobiliaria se lo comía todo, a la par que edificios abandonados eran ocupados por ratas, basura y los descampados eran vallados por años decidimos dar el paso que hoy celebramos con toda la ciudad de Madrid.

CHEMA MAYO

Hartos y hartas sí, aburridos de las carencias culturales y políticas por parte de las corruptas instituciones municipales y del robo masivo de las estatales, pero con toda la ilusión, la fuerza y el empuje de la que sabe que hacemos lo correcto, que hay que coger el pan cuando no te lo dan, decidimos okupar este edificio de 6 plantas, abandonado hacía 14 años, y darle vida y uso de una forma autogestionada y común.

En noviembre okupamos, y tras dos meses de duro trabajo, acondicionamiento, basura, escombros... el 14 de enero de 2012 lo abrimos para todo el barrio de Carabanchel.

Hoy, 2 años después, seguimos abriendo puertas al barrio, y el Eko crece cada día con actividades y personas que lo dotan de vida y transmiten esa ilusión con el procomún como bandera. Las paredes nunca nos importaron, lo de menos es el sitio, el edificio; lo importante somos, sois, las que lo llenamos de vida día a día.

Una zona infantil con juguetes, material escolar, mesas y sillas, color; una biblioteca con anaqueles y miles de libros, todos cedidos y regalados por los que creen que otro mundo es posible, y depende de todas construirlo juntas. Una cafetería, un teatro, espacio para yoga y reflexión; una planta para el arte, con serigrafía, pinturas, telas y material para pintar y manchar sin preocuparse; una amplia zona de eventos, con escenario y locales de ensayo; una planta entera para el ensayo de bailes; o una tienda de intercambio, son algunas de las cosas que hemos construido en estos dos años.

Gracias

Gracias por creer que era posible, que la okupación, la autogestión y el apoyo mutuo son una clave o camino para luchar contra la oscura y sucia ciudad; con el capitalismo como esencia nosotras decimos las personas como protagonistas; con el dinero

como único valedor de todo, apostamos por cambalaches, las necesidades personales y el uso: la autogestión, el reparto y el procomún.

Porque tenemos claro que en época de crisis —¿alguna vez ha habido otra?— es mucho más importante la imaginación que los conocimientos: desobedece, organízate y lucha.

No todo ha sido un jardín de rosas. En estos dos años de asambleas, de trabajo, de risas y de decepciones, de retos y de triunfos, ha pasado mucha gente, casi toda con el único interés de aportar lo que tuviese o supiese a cambio de un buen rato. También otras miles que necesitaban, y nosotras encantadas se lo damos. Muchas se han ido, otras han llegado —es natural en un Centro Social Okupado—, y a todas vosotras y vosotros, a los nuevos, a las viejas, a las que no estáis, a las que vendréis: gracias. Somos libres.

Actos

El próximo sábado 15 de febrero —no nos cansamos de recordarlo: ¡2 años después!— os invitamos a disfrutar y celebrar que el Eko sigue vivo, que queremos que siga muchos años más, que crezca y se reproduzca. Uno, diez, mil centros sociales, y para ello hemos preparado una tarde que espere-mos sea inolvidable:

18:00. Actividades Infantiles: manualidades, pintura y creatividad.

19:00. Batukada por el barrio: que las vecinas sepan que se celebra y vengan si les apetece; invitadas están.

19:30. Cierre: 3 grupos de Hip-Hop, Il Bombaroli y los grandes y caranacheleiros Ocote Blues.

Comida popular vegetariana.

DJ's con podereosa inventiva... y alguna sorpresa más que nos guardamos para el mismo sábado.

Como decía Whitman a los Estados:

Consentida sin discusión la obediencia, se ha caído en el servilismo absoluto.

Una vez sometida, totalmente, no hay nación alguna, ningún Estado o ciudad de la tierra que encuentre en lo sucesivo su libertad.

2 años abriendo puerta al barrio: ¡larga vida al Eko!

MARCHA DE LA DIGNIDAD EL PRÓXIMO 22 DE MARZO

Por nuestra dignidad, os vamos a echar

A. P. 15M LUCERO

La marcha de la dignidad del próximo 22 de marzo, a iniciativa del Sindicato Andaluz de Trabajadores, merece la solidaridad y la acogida del pueblo de Madrid a las compañeras y compañeros que llegarán desde diversos lugares de España, pero es ante todo una extraordinaria oportunidad para todas y todos.

Una oportunidad de alianza de toda la población indignada y de las luchas sociales en curso.

Una oportunidad de convergencia en una movilización preparada con tiempo y con una difusión que no se limite a las redes, sino que salga a la calle y la dé a conocer a toda la población.

Una oportunidad para que todas y todos nos sumemos sin exigencias de protagonismo, pero también sin que se excluya a nadie que quiera sumarse.

Una oportunidad de concentrar nuestras fuerzas contra el enemigo común: las élites económicas y políticas que arruinan nuestras vidas.

Marea de Mareas, sí, pero también mucho más. Tenemos que llegar hasta las muchas personas indignadas que no han encontrado

aún la vía para salir del aislamiento y participar en la protesta social, las necesitamos y nos necesitan. Necesitamos un nuevo 15M 2011, pero aún más amplio y más variado en cuanto a características generacionales, sociales y de mentalidad. Más cercano a la metáfora del "99%". Se puede.

El 22 de marzo sumaremos reivindicaciones y aspiraciones. Y ha llegado el momento de resumirlas en la

voluntad común de poner fin a una situación, iniciada en mayo de 2010, en la que la casi todas las personas ven todos sus derechos suprimidos, mermados o en grave riesgo.

Dijimos «Sí se puede». Alguien ha escrito que no era un lema, sino una estrategia. Exacto, es una estrategia colectiva constructiva, que nos ha salvado de la resignación, la capitulación y la desesperación. «Sí se puede» ha si-

do nuestro antídoto contra la tentación de sentarnos a esperar a ver qué ocurrirá en las elecciones de 2015 y también contra la tentación de una violencia reactiva aislada de la respuesta social. «Sí se puede» ha sido conciencia de nuestra fuerza y de que lo que hay que hacer lo tenemos que hacer nosotras y nosotros, desde abajo, sin esperar a líderes o salvadores.

Hemos podido muchas más veces de las que tendemos a recordar. En la acción contra los desahucios, en la oposición a los recortes sanitarios, en Gamonal, incluso estamos empezando a poder en algunos conflictos laborales. Creemos también en conciencia y solidaridad, como prueban la simpatía que encontró la huelga de la lim-

pieza viaria y de jardines, o el gran rechazo social al proyecto de Gallardón para restringir más el derecho al aborto.

Todas estas luchas han sido distintas en sus maneras de actuar, en su manera de organizarse, en su configuración social, pero tienen un rasgo común: en ellas el objetivo común y la alianza social ha primado sobre las diferencias y las siglas, todas ellas lograron el reconocimiento social de su justicia, todas ganaron la simpatía de la población. Y así es como se puede preparar un 22 de marzo a la altura del rechazo que se merecen las políticas que venimos sufriendo, pero también los gobernantes que las aplican y las élites económicas a las que sirven.

Ya no podemos llamarnos a engaño. Ellos van a seguir a la carga, porque defienden sus privilegios, su injusto sistema económico, su agotado y seudodemocrático régimen político, cada día más vaciado de derechos, y, ante todo, más viciado con sus privilegios y su impunidad. Como van a por todo, si les paramos aquí, aprietan por allá, como están haciendo con las derivaciones sanitarias hacia clínicas privadas. Multiplican los frentes en los que tenemos que reaccionar, lo que podría disgregarnos y agotarnos si no nos damos un objetivo común.

En estas circunstancias quizá fuese más fácil echar a quienes nos gobiernan que obligarles a cambiar todas y cada una de sus políticas. Hay que destituirles. No para un mero "cambio" de Gobierno, sino para romper el eslabón más débil del actual régimen de dominación de los privilegiados y pasar de la defensiva a la ofensiva, para hacer crecer la fuerza y confianza popular, para debilitar a las élites, para crear un nuevo escenario en el que las gentes tomemos la iniciativa.

Precisamente porque sabemos que ningún Gobierno ni nadie desde arriba nos salvará, precisamente porque no queremos volver a un estado de pasividad social, la acción multitudinaria del 22 de marzo debe ser la expresión de todas nuestras protestas, pero también un grito colectivo exigiendo que se vayan: no nos representáis, os vamos a echar.

COMUNICADO DE LA APM

ASAMBLEA POPULAR DE MADRID

Las asambleas de pueblos y barrios que participamos en la APM, Asamblea Popular de Madrid, hemos acordado apoyar y participar de forma activa en las marchas de parados del 22 de marzo que se van a realizar sobre Madrid. Para ello pedimos a todas las asambleas, grupos de trabajo y demás colectivos que se consideran 15M en

Madrid apoyar y participar de forma activa en esta movilización. Nuestra participación sería colaborar con las distintas asambleas de parados en aquellos barrios y pueblos de Madrid donde ya existan y fomentar la creación de asambleas donde no existen, participar en las coordinadoras de zona y también en la de Madrid.

Las formas de organización de las asambleas de

parados se acercan mucho a nuestro espíritu, asamblearias, inclusivas (no vetan a ningún colectivo) y horizontales.

Sus reivindicaciones también las hicimos nuestras desde nuestro nacimiento: condonación de la deuda, que la crisis la paguen los que la han creado, no a los recortes en lo público y en las libertades, no a las privatizaciones de lo público, trabajo para

tod@s, derecho a una vivienda digna, etc.

Creemos que es un momento ideal para luchar todos unidos contra el Gobierno y su partido, principal culpable de la situación de pobreza de millones de familias en todo el Estado y también del golpe de Estado encubierto a la democracia (Ley Wert, Ley Mordaza, cambio del Código Penal, el aborto, etc.)

El derecho a la vida digna: ¡Renta Básica ya!

MOVIMIENTO CONTRA EL PARO Y LA PRECARIEDAD ¡RENTA BÁSICA YA!

El pasado 15 de enero de 2014, el Movimiento Contra el Paro y la Precariedad presentó ante la Mesa del Congreso de los Diputados una Iniciativa Legislativa Popular con un solo artículo: el derecho a la Renta Básica por el hecho de haber nacido, a recibir una cantidad periódica que cubra sus necesidades básicas.

Este derecho se constituye como un derecho individual, universal e incondicional, y es inherente a toda persona. No es una ayuda, es un derecho.

Exigimos una renta básica universal que garanti-

ce una vida digna, derecho fundamental que debería ser promovido por los poderes públicos. Para ello, debemos presentar y validar las 500.000 firmas de apoyo necesarias para su admisión a trámite, como Proposición de Ley de Iniciativa Popular, en el Congreso de los Diputados, y su gradual y posterior implantación en todo el conjunto del Estado.

Entrando en vigor desde el momento de su aprobación y de manera inmediata, su implementación y aplicación se establecerá de manera gradual, en una primera fase, proporcionándose a aquellas personas en situación de emergencia (sin ingresos, o

bien que tengan rentas, subsidios, salarios o pensiones públicas, etc., inferiores a la cuantía fijada como umbral de pobreza por Eurostat en su dato publicado en 2011 y los sucesivos que publiquen en el futuro). Esta cuantía es de 645,33 euros mensuales, cantidad irrisoria para poder pagar en la actualidad lo más básico para la vida y la mera supervivencia.

Solo en pagar deudas, el alquiler, la luz, el gas, el agua, etc. Lo de alimentarse o comer tres veces al día es casi un sueño, una fantasía. En cada vez más situaciones y familias esto ya es imposible, puntual o algo extraordinario.

«No somos sus objetos... somos sujetos». Parfraseando a José Luis Sampedro recuerdo cuando aprendimos de ese humanismo tan lúcido y evidente de un gran juego de palabras para la reflexión, porque, «como organismos vivos que somos, nuestra labor es ser lo que somos, organismos, no máquinas de producción, no meros mecanismos, siendo esto último incompatible con nuestra propia naturaleza o condición de seres humanos...»

Somos, nos debemos y queremos una ciudadanía diversa, activa, participativa, digna y organizada, no una «amalgama dispersa o cosa» mecanizada, sino un organismo colectivo vivo, que las instituciones no puedan fagocitar o neutralizar, incapacitar y silenciar de manera premeditada como viene sucediendo desde tiempos inmemoriales.

En una segunda fase se regulará la extensión de la Renta Básica a toda la población,

siendo ésta una cuestión clave que la distingue de subsidios, REMIs y ayudas establecidas hasta ahora por las instituciones, volviéndose insuficientes por la burocratización y las cuantías indignas como el «suedazo» de 426 euros al mes, que cada vez menos personas en riesgo de exclusión social reciben a día de hoy.

Nosotras no pedimos ni queremos una limosna, pedimos y exigimos solo lo que es nuestro, con nuestra presencia en las Marchas de la Dignidad desde todos los puntos del Estado el día 22 de marzo, y de manera documental y formal presentando ante el Congreso una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) donde acudan y promuevan las personas que apoyen la ILP como firmantes o fedatarios.

Tanto el grupo promotor de la ILP como el de las Marchas está conformándose y realizando acciones divulgativas, charlas informativas y

coordinación de la llegada y acogida de unas Marchas que necesitan de los madrileños una cálida acogida, comida, alojamiento, agua... todo es bienvenido: el albergue, el abrigo, la difusión, el apoyo... tanto de las organizaciones participantes como de todas nosotras a nivel particular, esperándose a miles de personas marchando dignamente a Madrid. Venimos a reclamar lo que es nuestro. Derechos que son nuestros. Como también es nuestro el deber moral de acompañarnos y caminar juntas en esta lucha, alrededor de estas cuatro premisas o lemas principales que exigirán estas Marchas a nuestros responsables políticos, y no se irán hasta que sean escuchadas y atendidas como merecen.

MÁS INFORMACIÓN EN:

<http://ilprentabasica.org/>
<http://marchasdeladignidad.org/>

15M MADRID COMUNIDAD

APM informa

Resumen de propuestas tratadas durante las asambleas de los días 12 y 26 de enero de 2014 y con participación presencial o telemática de catorce asambleas (Barrio del Pilar, Carabanchel, Chueca, Dos de Mayo, Fuenlabrada, Hortaleza, La Conce, La Elipa, Las Rozas-Las Matas, Malasaña, Moncloa, Pedrezuela, San Blas y Tetuán).

Propuestas consensuadas:

— Modelo de funcionamiento de la APM (AP Chueca). Propuesta para poner por escrito y completar el conjunto de normas de funcionamiento de la APM en los ámbitos de la definición de portavocías y de la rotación de secretaría.

— Cartel común para difusión 15M (AP Tetuán). Propuesta para difundir las acciones de las asambleas a través de un cartel básico común, reforzando así la identidad compartida del 15M en la calle y en espacios públicos, y a la vez nuestra diversidad. Se ha creado un grupo de trabajo para diseñar diferentes modelos de cartel.

— Funciones de la comisión de comunicación

(APM). Documento que delimita las funciones de la comisión de comunicación de la APM.

— Coordinación estatal 15M (AP Barrio del Pilar). Participación de la APM, a través de portavocías, en los diferentes foros de coordinación 15M

— Apoyo y difusión del grupo motor contra Ley Mordaza (AP Barrio del Pilar). Creación de un grupo motor para unificar las luchas y hacer un frente común en contra de la "Ley Mordaza" y sus complementarias.

Propuestas en curso:

— Participación de las asambleas en las Marchas de la Dignidad 22M (AP San Blas). Propuesta para que las asambleas participen activamente en las Marchas de la Dignidad, y apoyo de la APM a la movilización a través de un comunicado.

— Campaña en defensa de la sanidad pública, en contra de las derivaciones (AP La Elipa). Participación de las asambleas en la campaña contra las derivaciones de presupuestos y pacientes de la sanidad pública a la privada en los ambulatorios de

los barrios y pueblos, que finalizará en un día de acciones coordinadas (probablemente el 4 de abril).

— Propuesta para salvar la inclusividad y la pluralidad (AP Barrio del Pilar). Propuesta para dotarnos de los mecanismos y herramientas necesarias para proteger los principios de inclusividad y pluralidad en la APM.

— Debate sobre objetivos políticos (APM). Creación de un programa de objetivos políticos común del 15M.

— Apertura de la APM a todos los colectivos 15M de Madrid (APs La Conce, La Elipa y Pueblo Nuevo). Ampliación al modelo de funcionamiento de la APM, con el fin de poder incluir a grupos de trabajo, asambleas transversales, plataformas...

— Creación de grupo motor para Mayo Global 2014 (APs La Conce, La Elipa y Pueblo Nuevo). Creación de grupo motor para actividades de Mayo Global 2014.

Todas las actas y convocatorias, así como otras informaciones de la APM o de asambleas populares, se pueden encontrar madrid.tomasbarrios.com

CONTACTOS:

apm.secretaria@gmail.com
comunicacionapm@gmail.com
 Twitter: @APM_Madrid

Banco de Tiempo de Puente de Vallecas



A.P. PUENTE DE VALLECAS 15M
 Antes de hablar del Banco de tiempo del Puente de Vallecas, valga una sencilla explicación de qué son los "bancos de tiempo". Podríamos decir que son "redes de apoyo mutuo", de carácter local, que satisfacen necesidades que deberían ser cubiertas, pero que no lo son, por un "Estado del Bienestar", estancado en un acentuado proceso de reflujo y descomposición, y cuyas necesidades ni mucho menos satisface el mercado de trabajo. Aunque parezcan novedosas tales entidades, no son sino la trasposición a la ciudad de usos y costumbres que eran o son comunes en el mundo rural, donde los, y sobre todo las, vecinas se ayudan entre sí y que últimamente también se reproduce en las ciudades a nivel barrial.

Pues bien, en nuestro barrio, un grupo de personas vinculadas a la asamblea llevamos ya casi dos años dando vida al Banco de Tiempo con el objetivo de intercambiar saberes y tareas con las que cualquier persona que participe en este proyecto horizontal pueda sentirse útil ofreciendo lo que sabe a otros vecinos, quienes quizá de otra manera no tendrían la posibilidad de acceder a tales servicios de pago, como sería el caso de desempleados de larga

duración, personas con discapacidad, personas mayores, migrantes, personas en situación de pobreza, etc.

Además, el Banco de Tiempo ofrece una alternativa al uso de la moneda como forma de pago, al ser sustituida por el concepto "tiempo", siendo la unidad remunerativa la hora de "intercambio", lo que permite valorarnos por lo que somos optando por el trueque de servicios y no de dinero. No obstante, también se pueden intercambiar cosas a la manera del trueque tradicional.

La herramienta de funcionamiento fundamental es nuestra web, donde nos damos de alta y en la que registramos el tiempo "ganado" y "gastado" en horas ofrecidas y recibidas por nuestros servicios; siendo la hora, como unidad de valor, igual en cualquier tipo de actividad, pero teniendo en cuenta los servicios ofrecidos a grupos y la dificultad del trabajo.

Como lo que tiene valor es el intercambio y no la acumulación, que no tendría sentido, no se pueden acumular más de 10 horas, tanto ofrecidas como recibidas, para que el Banco de Tiempo sea equitativo con todas las personas que participen, excepto en trabajos que requieran un mayor número de horas (por

ejemplo una obra de albañilería). Y por supuesto también se remunera el trabajo en la propia gestión del Banco de Tiempo, mediante su Secretaría, donde la participación es rotativa para que entre todas podamos gestionar esta red de apoyo mutuo.

Visto esto, la pregunta que surge es: ¿qué se intercambia? Pues depende de la imaginación y diversidad de experiencias de los usuarios y las usuarias del Banco de Tiempo, pero son actividades o servicios vinculadas a la vida diaria, como por ejemplo acompañar a alguien a un paseo o al médico, enseñar unos pasos de baile o una receta de cocina, ayuda en el hogar, el cuidado puntual de niños, plantas o animales; clases de informática, idiomas, masajes... En definitiva, cualquier actividad que alguien necesite o quiera ofrecer a los demás.

Si quieres conocer más, y unirse a esta iniciativa, ¡¡te esperamos!!

Puedes inscribirte a través de nuestra web: <http://bancodetiempovk.org>

Mercado agroecológico de Malasaña

MERCADO AGROECOLÓGICO DE MALASAÑA

A mediados del año 2012, un pequeño grupo de vecinas del barrio de Malasaña se percató de la necesidad de disponer de productos ecológicos a precios asequibles para los vecinos. Los grupos de consumo estaban funcionando muy bien en el barrio, y cada vez había más gente dispuesta a modificar su conducta hacia un consumo más responsable, tanto de cara a su salud como de cara a una retribución justa a los productores. Se pusieron manos a la obra y, desde esa idea, las compañeras Silvia, Macarena y Amanda, gracias a su trabajo y esfuerzo, consiguieron lo que hoy es un hecho: el Mercado Agroecológico de Malasaña.

El Mercado parte de distintas perspectivas de lucha, todas en la línea de la soberanía alimentaria tanto a nivel productor como a nivel con-

sumidor. Un conjunto de productores de la zona de Madrid se acercan todos los sábados al solar okupado situado en la calle Antonio Grilo 8, donde son puestos a la venta en ausencia de intermediarios, consiguiendo de este modo una retribución justa a su propia labor.

Oficios como el de la agricultura, la ganadería o la panadería son menospreciados y malpagados, siguiendo procesos industriales en manos de grandes empresas distribuidoras. En contraposición a esta dinámica, el mercado defiende la retribución equitativa a estos productores mediante unos precios justos en función del trabajo que tiene detrás cada uno de los productos.

Por otro lado, la oferta de productos ecológicos en los mercados convencionales es cada vez mayor, debido a que el gran capital, en sus ansias

por acaparar todo con la etiqueta "mercantil", ha visto un nuevo nicho de mercado y tiende a adaptarse de manera veloz conforme devora y destroza. Así, se da el caso de grandes empresas como El Corte Inglés, cuyas filiales producen alimentos ecológicos a precios desorbitados, consiguiendo un lavado de cara pero manteniendo su dinámica exclusivista respecto a una alimentación sana ("si quieres comer saludable, págalo"). Es por eso que los productores que forman parte del mercado, junto con el equipo de gestión, tratan de ajustar los precios para que sean socialmente asequibles. De este modo se pretende que con el coste de la cesta básica sea posible la adquisición de productos ecológicos en este mercado, con mayor contenido nutritivo demostrado y sabiendo que el precio que está pagando es respetuoso con el



El mercado tiene lugar todos los sábados. MERCADO AGROECOLÓGICO DE MALASAÑA

medio ambiente (menor impacto de la agricultura ecológica en el medio), con el productor (retribución justa del producto) y con el propio bolsillo del que consume.

El mercado parte de la idea de comunidad a partir del intercambio. Día a día, los vecinos, productores y gestores del mercado tratan de que no quede en una mera actividad económica, intentando que los productores establezcan vínculos con los vecinos y

viceversa, de modo inclusivo y enriquecedor.

Parte de la culpa de que el mercado sea lo que es hoy en día la tienen los okupantes del solar. Ellos fueron los responsables de que un espacio abandonado totalmente, en el que la basura se acumulaba a raudales y el Ayuntamiento hacía caso omiso a las peticiones de limpieza del vecindario, se haya convertido en un espacio de convivencia comunitaria. En él se desarrollan, además

del mercado, actividades como el jardín o el cine de verano, solo posible gracias a estos compañeros.

Es curioso cómo la verdadera defensa de lo público vuelve a demostrarse que parte de la base de las iniciativas populares que, como esta okupación, implican una mejora en la situación del barrio.

Info: Solar de la calle Antonio Grilo 8 (barrio de Malasaña, Madrid), todos los sábados de 11:00 a 14:00.

Desobediencia civil frente a la nueva tasa de basuras

El 15M de Móstoles lanza una campaña de desobediencia vecinal contra el pago del nuevo impuesto del Gobierno municipal



La asamblea popular de Móstoles considera ilegítima la nueva tasa. 15M MÓSTOLES

ASAMBLEA POPULAR 15M DE MOSTOLES
La Asamblea Popular de Móstoles del 15M considera que este nuevo impuesto es ilegítimo, ya que la gestión de los residuos urbanos es un concepto tributario que hasta ahora estaba incluido en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), impuesto éste que, por cierto, no ha dejado de subir en los últimos años y en el que aún no se ha reflejado la importante pérdida de valor de las viviendas, ya que se sigue emitiendo en base a la revisión catastral realizada en plena burbuja inmobiliaria. No es de recibo que se cobre un nuevo impuesto a la ciudadanía cuando el IBI está inflado en casi un 60%, que es el valor que han perdido las

viviendas desde el año 2008. Desde la Asamblea Popular del 15M se considera que una objeción masiva a este nuevo impuesto conseguirá colapsar los servicios administrativos del Ayuntamiento, imposibilitando que se cobre. El 15M da una serie de recomendaciones para no pagar dicha tasa: en primer lugar se recomienda no recoger la carta de pago certificada que se está enviando a los domicilios. Si ya se ha recogido dicha carta, se recomienda presentar en los registros de entrada municipales —en el propio Ayuntamiento o en las Juntas de Distrito— una queja formal explicando que ese concepto no se puede cobrar dos veces, al encontrarse ya incluido en el Impuesto

de Bienes Inmuebles. Por supuesto desaconsejan domiciliar el pago e instan a los vecinos y vecinas que ya lo han hecho a cancelar la domiciliación bancaria y a retroceder el pago realizado. Desde el 15M también se informa detalladamente de las consecuencias que acarrea el impago, que, en el peor de los casos, supondría un recargo en su importe de entre el 10% y el 20% si el Ayuntamiento consiguiera recaudar el impuesto en vía ejecutiva. Eso sí, dejan claro que, si la protesta es masiva, al Ayuntamiento le será imposible recaudarlo, como ya le ocurrió a la Comunidad de Madrid en el caso del famoso “copago” de las recetas sanitarias.

Las Auditorías Ciudadanas Municipales llegan a Madrid

GUIOMAR MORALES (PACD-MADRID)
El pasado 1 y 2 de febrero, vecinos y vecinas de diferentes municipios y barrios de Madrid respondieron a la llamada de la Plataforma Auditoría Ciudadana de la Deuda (PACD). ¿Quieres saber en qué invierte el dinero tu ayuntamiento, por qué no lo invirtió en lo que prometía y qué tienes que hacer para cambiarlo o denunciarlo? La solución: auditoría municipal.

Compañeros y compañeras de los nodos de la PACD de Cataluña, Cuenca, Galicia y Valencia acudieron para contarnos sus experiencias. Desde el inicio de las jornadas, el recuerdo de Gamonal estaba presente. Un barrio obrero que puso en jaque al ayuntamiento de Burgos por despilfarrar dinero público en contra de los intereses de la población. ¿Acaso hay mejor ejemplo de auditoría ciudadana? Una movilización popular sostenida por la cer-

teza de que invertir 8 millones de euros en reformar un bulevar, mientras el ayuntamiento cierra una guardería por falta de fondos, es ilegítimo. Por eso, la primera fase de una auditoría implica obtener información sobre la gestión de los recursos públicos, para que la ciudadanía pueda valorar con criterios propios si el Ayuntamiento está sirviendo al bien común o a intereses privados.

Pero ahí aparece también el primer obstáculo: la falta de transparencia municipal, materializada en datos poco accesibles, presentados de manera incomprensible y en formatos que dificultan su análisis. Por ello, las experiencias de auditorías ciudadanas suelen empezar con la exigencia de información, ya sea a través de instancias o directamente tomando la palabra en los plenos del Ayuntamiento.

A continuación, los análisis de liquidaciones de presupuestos y cuentas públicas

municipales, así como su difusión entre la población, se convierten en la mejor herramienta de denuncia y exigencia de responsabilidades. Los grupos de auditoría ciudadana han creado Observatorios Municipales, difundido informes, presentado mociones de ilegitimidad y denunciado irregularidades ante los juzgados.

Exigencia de transparencia, difusión de la información, cuestionar la legitimidad de la gestión pública y obligar a la clase política a dedicar los recursos comunes en beneficio del pueblo, eso es una auditoría ciudadana, y ha llegado el momento de que se extiendan a todos los municipios y barrios de Madrid, de que el pueblo pida cuentas a quienes vivieron por encima de nuestras posibilidades.

Para más información: pacd.madrid@gmail.com / www.auditoriaciudadana.net

Charla sobre la ‘Ley Mordaza’

REDACCIÓN

El miércoles 26 de febrero, a las 19:00, tendrá lugar una charla titulada “Nueva Ley de Seguridad Ciudadana (‘Ley Mordaza’). Respuestas ciudadanas” en el Espacio Abierto FUHEM (Calle Duque de Sesto, 40. Metro Goya), a cargo de Endika Zulueta, abogado penalista que colabora habitualmente con distintos movimientos sociales en la defensa de los derechos fundamentales. Organizan las asambleas populares 15M de Guindalera y Plaza Dalí y FUHEM.

Cine de los Pueblos

CS(r)OA La Quimera, plaza de Cabestrero, Metro Lavapiés.

Presentación de películas y documentales por los colectivos que participan en la plaza dedicados a los grandes temas de luchas de los pueblos en el mundo.

Martes 18, jueves 20 y sábado 22: minería, 'fracking', privatización, oligopolios, Sáhara, Palestina, Perú, Chile, Rumania, Brasil, Chiapas, Grecia, pueblos indígenas, zapatistas. miércoles 19: aborto y violencia de género. Viernes 21: migración.

La entrada es gratuita.

Organiza: Plaza de los Pueblos.

18 martes

18:00: *Pachamama*.
18:15: *Tecnología del bambú*.
18:45: *Privatizando el mundo*.
19:45: *Frack U!* 00.07.00.

19 miércoles

18:00: *La teta asustada*, de Claudia Llosa. 2008.
01:34:00.
19:45: Reflexiones y debate.
Vídeo asamblea feminista.
20:00: *El secreto de Vera*

Drake, de Mike Leigh. 2004.
01:25:00.
Reflexiones y debate.

20 jueves

18:00: *Grecia se vende*.
18:15: *La verdad sobre lo que*

pasa en Rumania. Plataforma Rosia Montana Madrid
00:30:00.

18:45: *Oligopolio off*. 00:46:00.
19:30: *El Gigante*, de Bruno Federico, Andrea Ciacci, Consuelo Navarro. 00.62.00.
21:00: *Operación diablo*.
Stephanie Boyd. 2010. HD.
01.09.20. Reflexiones y debate.

21 viernes

18:00 *Machu Picchu*.
19:00: *Malta radio*, de Manuel Melchón.
19:45: Menores migrantes: *Una migración olvidada*, de Emiliano.
Lucha migrantes en Israel.
20:00: *De Nadie*. Reflexiones y debate.

21 sábado

18:00: *Belomonte, anuncio de una guerra*. 01:45:00.
19:45: *Sabedoras de muchas lunas*. Paola, Angela y Raquel. 00:42:00.
Sáhara Occidental, de Saló.
20:30: *El Corazón del tiempo*.
01:30:41. *Las tonalidades de la ira*, poema de Rafeef Ziadah.
22:30 *No*, de Pablo Larraín.
Reflexiones y debate.

La Plaza de los Pueblos es un espacio abierto para colectivos, grupos, asambleas y personas a nivel individual para trabajar la relación entre las luchas locales en diferentes países, pueblos y comunidades y el necesario cambio de sistema a nivel global.

El objetivo es construir redes de información, de construcción común, días de acción globales, de visibilización de las movilizaciones por los derechos humanos, de la naturaleza y de la tierra y para construir un mundo donde quepan muchos mundos en el respecto de una vida digna para todas y todos

La asamblea se celebra cada lunes, a las 19:00, en el Maloka (calle Salitre 36, Lavapiés), y en el verano en plaza Pontejos (Consulta la agenda de madrid.tomalaplaza.net)

Busca “Plaza de los Pueblos” en rebelmouse.com, en Facebook, en Youtube, en agitamadrid.com, en wiki.15m.cc (15Mpedia). Twitter: @plaza-pueblos
Contacto: plazadelospueblos@gmail.com

15M MADRID COMUNIDAD

Concentración en Kutxabank por la condonación de la deuda

Ángel se concentrará cada día, de 10:00 a 14:00, a las puertas de la entidad en Getafe (c/ Lartiga, 12) hasta obtener una solución justa a su situación



Kutxa no escucha a los afectados por la hipoteca. CAMPAMENTO AMIGO

CAMPAMENTO AMIGO 15M Kutxabank desoye sistemáticamente las solicitudes de condonación de la deuda y dación en pago (no ha concedido ninguna hasta la fecha), incluso

en los casos de personas que se encuentran en situación o grave riesgo de exclusión social. La entidad se muestra inflexible y no tiene en cuenta ni siquiera las medidas mínimas

de protección de deudores incluidas en el Código de Buenas Prácticas, al que las entidades se adhieren de forma voluntaria. Por estos motivos, un compañero —participante de Acampada Bankia Celenque y muy activo en la lucha #Stop-Desahucios—, que ya fue desahuciado de su casa por Kutxabank y al que esta entidad sigue persiguiendo por el pago de la deuda, decidió plantarse el 17 de enero en la puerta de la entidad para exigir una solución justa a su situación y hacer visible la intolerable política que está llevando a cabo Kutxabank en materia hipotecaria. El compañero permanecerá en la entidad cada día de 10:00 a 14:00, y no se descartan otras acciones si Kutxabank no accede a conceder la condonación de la deuda a este compañero y a otras personas afectadas por la hipoteca con esta entidad.

Presentada la cooperativa MBOLO MOY DOLE'

REDACCIÓN INFOLAVAPIÉS En el boletín número 19 de *InfoLavapiés*, en junio del año pasado, el Grupo de Trabajo de Migración y Convivencia de la Asamblea Popular de Lavapiés anunciaba la creación de una Cooperativa Integral para dar respuesta a la precariedad a la que el sistema nos somete y como una herramienta más de apoyo mutuo. El pasado día 7, esta idea se materializó en una presentación a la que acudieron distintos colectivos. Se trata de la segunda cooperativa surgida en el seno de la Asamblea Popular de Lavapiés tras el nacimiento, el pasado año, del Ateneo Cooperativo Nosaltes.

La cooperativa integral MBOLO MOY DOLE' (cuya traducción del wolof sería «juntos podemos») es una organización de trabajo surgi-

da del Grupo de Migración y Convivencia de la Asamblea Popular de Lavapiés (15M). Somos un grupo de vecinos y vecinas del barrio con una gran diversidad de capacidades y orígenes que hemos decidido dar un paso adelante en la lucha contra la explotación laboral que vivimos cada día. Con la formación de esta cooperativa queremos ofrecer diferentes servicios profesionales que nos proporcionen autonomía en nuestro trabajo, así como generar un tipo de actividad económica que contribuya a la transformación social. Por estos motivos, un porcentaje (entre el 10% y el 30%) de los ingresos generados por nuestras actividades irá destinado a afrontar el pago de multas, gastos judiciales y legales, así como los costes derivados de

la creación de soluciones laborales para los compañeros y compañeras en proceso de tramitación de sus permisos de residencia.

En MBOLO MOY DOLE' ofrecemos múltiples servicios económicos y de calidad. Entre otros, servicios de limpieza en casas y locales, trabajos de pintura y decoración; productos de agricultura ecológica y comida de Bangladesh a domicilio; así como clases particulares y de idiomas, y una propuesta diferente y solidaria de turismo alternativo. En nuestra página web (www.mbolomoydole.org) se puede encontrar información más detallada de nuestros servicios, así como la posibilidad de ponerte en contacto para contratarlos o resolver cualquier duda.

PRIVATIZACIÓN ENCUBIERTA DE LA SANIDAD

Arranca en Madrid la campaña 'Yo elijo 100% pública' contra la derivación de pacientes



Integrantes de la Marea Blanca esperan la decisión del TSJM sobre la privatización de seis hospitales el 9 de enero. DAVID FERNÁNDEZ

La Marea Blanca presentaba el 20 de enero la campaña 'Yo elijo 100% pública', una iniciativa que pretende «tratar de frenar las derivaciones de pacientes a la privada». El objetivo es que los ciudadanos se opongan a ser atendidos en centros privados cuando les deriven a éstos desde los servicios de adjudicación de cita médica.

DISOPRESS, REDACCIÓN WEB DIAGONALPERIODICO.NET

El consejero de Sanidad, Javier Fernández-Lasquetty, en declaraciones a *Europa Press*, señalaba hace unos días que las derivaciones de pacientes a centros concertados habían descendido en el último año, dato que no coincide con el recogido en los presupuestos, según apunta Patricia Alonso, de la Asociación de Facultativos Especialistas de Madrid (AFEM), que ha secundado la campaña *Yo elijo 100% pública* presentada el 20 de enero. «El presupuesto destinado a derivaciones ha aumentado, por lo que o mienten o las estamos pagando mucho más caras», explica. Desde esta asociación están trabajando para hacer públicos los datos de cuánto personal ha sido despedido en los últimos años o cuántos están haciendo jornadas parciales, con el objetivo de desmontar también el argumento de que se deriva debido a que no se puede encontrar a personal en la sanidad pública para responder a la demanda existente. AFEM ya ha hecho públicos los datos del coste de la asistencia sanitaria especializada en Madrid, en su IV Informe, donde se incluyen los datos de facturación intercentros.

Las organizaciones que integran la Marea Blanca en defensa de la sanidad pública consideran la práctica del Gobierno regional de derivar pacientes a centros privados como una «privatización encu-

bierta de la sanidad», y una manera de fomentar «el negocio de la privada». Así lo explicaron durante el acto de presentación de la campaña *Yo elijo 100% pública* un profesional de la medicina y un paciente, que ha contado cómo consiguió mediante diversas reclamaciones que le atendiesen en un centro público en un corto plazo de tiempo.

La Consejería de Sanidad justifica las derivaciones a centros privados basándose en la saturación de los servicios públicos, argumento rechazado por los integrantes de la campaña, que explican que «los quirófanos y el aparataje de los hospitales públicos están infrutilizados debido a la falta de personal, lo que incide directamente en las derivaciones a la privada».

Para que la campaña tenga éxito, diferentes colectivos y organizaciones integrantes de la Marea Blanca, encabezados por la Plataforma Asamblearia de Trabajadores y Usuarios por la Salud (P.A.T.U.Salud) van a repartir un folleto por los centros sanitarios en el que exponen algunas posibles soluciones para los ciudadanos que no quieran ser derivados a la privada. «Cuando tu médico te solicita una prueba diagnóstica (ecografía, TAC, resonancia magnética, endoscopia, mamografía, etc.), o te incluyen en una lista de espera quirúrgica, es muy probable que recibas una llamada telefónica diciéndote que esa prueba o esa

operación se te puede realizar en un centro privado, con la excusa de que existe una gran lista de espera en tu hospital de referencia», explican en el folleto.

En estos casos, la campaña aconseja a los pacientes «pedir todas las explicaciones oportunas» a la persona que realiza la llamada; exponer al médico de cabecera el desacuerdo con esta práctica, ya que «el paciente tiene derecho a elegir el centro público donde quiere ser atendido y su médico debe dejar constancia de esta elección para que el *call center* tenga conocimiento», y escoger entre varias opciones que se adjuntan en el folleto. La primera de ellas es exigir por escrito que la prueba u operación se realice en cualquier centro sanitario público de la Comunidad de Madrid en virtud del «Área Sanitaria Única y del derecho de Libre Elección vigente». La segunda, presentar un documento para exigir «la información más completa posible» de la causa por la que se ofrece la derivación.

Encuentro de mareas

Durante el acto de presentación se pudo ver el cortometraje creado para dar apoyo a esta campaña, dirigido por Julián Núñez y producido por la Coordinadora de Trabajadores del Espectáculo de forma altruista «con el fin de contribuir a la defensa de una sanidad 100% pública». En la pieza, además de animar a los ciudadanos a que rechacen las derivaciones, se pide a los pacientes que exijan «una atención de calidad y en plazos razonables».

La Audiencia de Madrid no considera delito el escrache a la vicepresidenta



El acto debe entenderse como un mecanismo ordinario de participación democrática, según los jueces. JUAN ZARZA

REDACCIÓN
La Audiencia de Madrid ha desestimado el recurso de la fiscalía contra el archivo de la denuncia interpuesta por familiares de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, por el escrache realizado el pasado 5 de abril frente a su domicilio.

En este caso, la Sección Decimosexta de la audiencia ha considerado que no concurrían al domicilio de la vicepresidenta personas con armas, explosivos ni objetos contundentes, y que tampoco se ha acreditado que la protesta se convocara para cometer delito de coacción o atentado. «El único elemento de observancia inexcusable del derecho

de manifestación en la vía pública es que la misma sea pacífica, y ningún indicio obrante en autos apuntó a lo contrario, según las manifestaciones e imágenes aportadas», ha establecido la resolución.

El tribunal ha entendido que, si bien se produjo una concentración numerosa de personas convocada por la Plataforma de los Afectados por la Hipoteca (PAH) no comunicada previamente, también es cierto que no hubo en ningún momento incidentes violentos. Al contrario: los jueces consideran que dicha concentración debe entenderse como un mecanismo ordinario de participación democrática de la sociedad civil

y expresión del pluralismo de los ciudadanos. Asimismo explican que en los hechos denunciados no se aprecia el delito de amenazas ni de coacciones, salvo que todo legítimo intento o deseo de influir en el criterio de otro sea calificado como tal. Además, estiman que la falta de coacciones leve también queda descartada, y que tampoco se aprecia la comisión de los delitos de desórdenes públicos ni de manifestación ilegal, en el primer caso porque no se trató de una injerencia grave y en el segundo porque desatender el requisito de comunicar previamente la concentración no constituye en sí mismo infracción penal.

Campaña 'Ropa Limpia'

GRUPO DE TRABAJO DE TIENDA GRATIS
ASAMBLEA POPULAR 15M VILLA DE VALLECAS

El 26 de enero realizamos junto a la tienda gratis mensual una asamblea temática sobre la campaña Ropa Limpia con el objetivo de concienciar a las personas consumidoras sobre la indignante situación laboral de la industria textil.

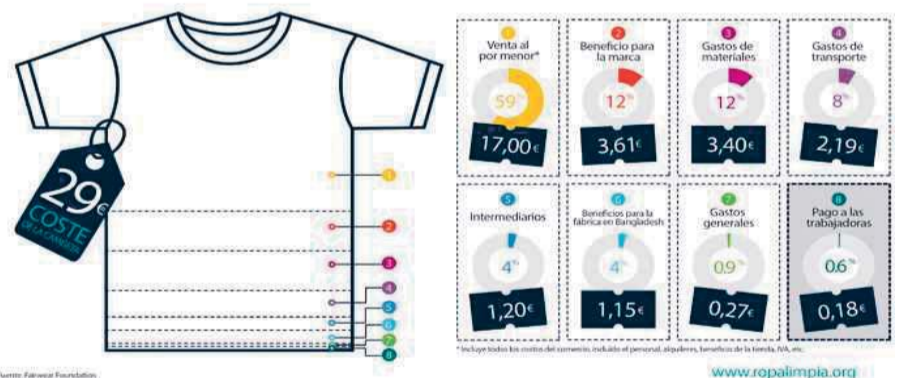
La industria de la moda es una de las más lucrativas por las inversiones multimillonarias de los gigantes minoristas y el merchandising. INDITEX gana 15.946 millones de euros al año, paga 20 millones de euros a su presidente (Pablo Isla) y puede pagar 8 millones de euros a una modelo para hacer una campaña. Sin embargo no son propietarias de su propia producción, instalaciones o trabajadores, subcontratan en países proveedores donde los salarios son muy bajos, lo que les da una tremenda flexibilidad sin tener que asumir la responsabilidad de pagar a las trabajadoras que producen la fuente de su riqueza. Durante la asamblea desmontamos las 10 excusas más utilizadas por las empresas para no pagar

un salario digno, explicamos en qué consiste ese concepto y cómo presionar como consumidoras para exigirlo.

También comentamos los problemas de salud que sufren los trabajadores de los países del Sur por la exposición a sílice al utilizar la técnica del sandblasting para tratar la tela vaquera que demandamos los consumidores del Norte por la moda del efecto "desgastado". Esta técnica abrasiva alisa y da forma a las superficies mediante la aplicación de un chorro de arena a gran presión, por lo que fue tradicionalmente utilizada en la industria de la construcción para tratar metal y cerámica. La arena natural contiene sílice. A pesar de los riesgos sanitarios que implica, Europa permite el uso de esta técnica siempre y cuando los materiales abrasivos contengan menos de un 0,5% de sílice, y en Estados Unidos se permite hasta un 1% si se usa la protección adecuada. Según el Comité de Solidaridad Turco de los Trabajadores de Sandblasting, la arena usada en Turquía para estos procesos contiene hasta un 80% de sílice.

El sandblasting blanquea la tela vaquera y aporta un aspecto de desgaste aplicando un chorro de arena a presión que, normalmente, se realiza de forma manual y sin protección. Existen otras técnicas que no amenazan la salud de las personas que los producen, pero no son tan baratas. Cuando los trabajadores aplican el chorro de arena a presión mediante tubos o "pistolas", el polvo de sílice se libera en el aire. La exposición al polvo de sílice produce silicosis en los pulmones de los trabajadores que lo inhalan. Se trata de una enfermedad pulmonar incurable que, en muchos casos, provoca la muerte. En minería, la enfermedad aparece tras 20 o 30 años de exposición. En Turquía, los trabajadores que utilizan la técnica del sandblasting han caído enfermos en apenas 6 meses. La mitad de los trabajadores de los talleres turcos de sandblasting en la pasada década padecen silicosis. Las empresas no hacen nada por evitarlo mientras se llenen sus bolsillos (un pantalón vintage en el Norte se vende por el triple del coste de fabricarlo en el Sur), ¿vas a seguir comprándolas?

DESGLOSE DE LOS GASTOS DE UNA CAMISETA



Demostración de fuerza en Móstoles en defensa de La Casika

REDACCIÓN
Miles de personas secundaron la convocatoria en defensa del CSOA La Casika, antiguo caserón de Móstoles ocupado hace 16 años. Aunque el juicio para el desalojo esté aplazado, la ofensiva contra el centro social sigue en pie y su defensa sigue viva. La asamblea de La Casika anima a la solidaridad acudiendo o difundiendo las convocatorias o contribuyendo a la caja de resistencia.



ADOLFO LUJÁN/DISOPRESS

#15M PEDIA
Todo el conocimiento del 15M
HTTP://WIKI.15M.CC/WIKI

ESPECIAL PRENSA ALTERNATIVA

La palabra como arma

Con motivo del segundo aniversario de 'Madrid15M', nos ha parecido buena idea dedicar este espacio a otros proyectos de prensa alternativa

Periódico Diagonal

Vamos despacio porque somos assemblearias

AURORA GÓMEZ

Quiénes somos

Diagonal es un espacio que nos permite tramar redes con proyectos sociales. Es un lugar de encuentro de personas, proyectos y organizaciones que valoran la solidaridad y la cooperación, que exigen responsabilidad social y ambiental; una red de personas y proyectos que se entremezclan, que se reproducen y crecen juntas. Por eso trabajamos en red con otros colectivos y formamos parte de una comunidad que apuesta y construye economía social. Por último, *Diagonal* es un medio que cuestiona a los poderes y las instituciones en torno a las que funcionan esos poderes.

Diagonal es un medio de comunicación crítico e independiente, sin directores ni jefes, sustentado sobre la base de miles de suscripciones. Si existe cada día es gracias a los cientos de personas que hay detrás:



ilustraciones para el papel, la web y los blogs que se han ido multiplicando. También hay personas y colectivos que nos promocionan y distribuyen en sus territorios y barrios, personas que nos difunden en las redes. La sostenibilidad del proyecto depende de todo este trabajo colaborativo y del soporte económico de un mecenazgo que confía en lo que hacemos.

un colectivo editor (formado por unas treinta personas, unas empleadas y otras no) y una extensa red de personas que colaboran escribiendo, viniendo a corregir a los cierres, haciendo turnos de web y aportando fotografías e

en la dicotomía entre profesionales y activistas o ciudadanos, tampoco en la neutralidad. Hablamos de periodismo situado porque la realidad de la que escribimos nos atraviesa, nos mueve. No queremos situar-

nos en una posición distante para abordar los temas, pero sí hemos mostrado nuestro compromiso siendo veraces, rigurosas y honestas con las noticias que tratamos, porque consideramos que no hay atajos para conseguir los objetivos que nos proponemos a la hora de intervenir. Esto que escribimos entre todas no nos pertenece, por eso desde el principio del proyecto hemos apostado por contenidos informativos compartidos bajo licencias libres.

Formas de trabajar

Intentamos ser siempre coherentes con nuestros contenidos, y por eso hacemos *Diagonal* bajo las mismas premisas de economía social y autogestión que defendemos en nuestras páginas. Nuestras fuentes de ingresos (suscripciones, distribución y publicidad ética) nos permiten hacer el proyecto sostenible, pero también experimentar con otras maneras de trabajar.

Nuestra publicidad ética es un instrumento para mostrar otra realidad. Se caracteriza por quien no sale, pero especialmente por quien sí sale. Es una apuesta por los proyectos, iniciativas y servicios que surjan de las organizaciones sociales, un interés en proyectar alternativas éticas y sostenibles a nuestros lectores. Cada anuncio es una de esas "historias mínimas" que narran que otra economía es posible: una economía social, cooperativa, justa y responsable.

Porque hay muchas personas que buscan ejercer un con-

sumo responsable, porque hay muchos proyectos que buscan dar a conocer sus productos y actividades cooperativas, porque creemos en la economía social, por eso tenemos publicidad en nuestras páginas y web. Eso sí, no cualquier publicidad... Porque somos un medio crítico y consciente, somos capaces de hacer una publicidad crítica y consciente. Gracias a este modelo somos independientes.

Diagonal viaja en bicicleta

Asimismo, apostamos por otras formas de reparto del periódico, cambiando los envíos postales por los envíos por cooperativas de reparto en bicicleta. Empezamos repartiendo en bicicleta en Madrid y, a día de hoy, ya lo hacemos en ocho ciudades, como Sevilla, Pamplona, Barcelona, Burgos o Zaragoza. Es un sistema más caro que el envío postal, sí, pero más ecológico, que nos permite apoyar a proyectos sostenibles basados en la autogestión en vez de derivarlos a grandes empresas y que, además, acorta nuestros plazos de entrega y disminuye incidencias en las entregas.

La relación con los puntos de venta en los que puedes encontrar *Diagonal* también se basa en el trato directo, afinidad y confianza. Desde el primer número estamos en los kioscos de Madrid como una forma de ser visibles para el mayor número de personas, pero, sobre todo, hemos apostado por estar presentes en

espacios que trabajan por la transformación social, como librerías o centros sociales. Proyectos que trabajan en la misma dirección que nosotros.

'Crowdfunding' y salto adelante

A principios de febrero hemos concluido la primera parte de un proceso en el que nos hemos embarcado para transformar *Diagonal* en los próximos años. Con el cierre de la campaña de micromecenazgo que hemos llevado a cabo, hemos sido conscientes de los apoyos que *Diagonal* concita en cuanto a su modelo de comunicación y como movimiento social. Pero el proceso que nos planteamos va mucho más allá de obtener la financiación para resolver los problemas económicos a los que los medios estamos tristemente acostumbrados. La idea de generar una herramienta cada vez más abierta y participativa, que pueda solucionar ecuaciones complicadas entre militancia y autoempleo, que permita a las iniciativas surgidas desde los movimientos tener más impacto y alcance, y de construir esto de un modo sostenible desde nuestras vidas y cuerpos, es el reto que *Diagonal* se ha propuesto para los próximos meses. Así, poco a poco iremos informando de lo que este proyecto puede aportar en el camino de la transformación, de los saberes que queremos compartir para hacer de éste un medio en código abierto, transparente y totalmente inclusivo.



La Marea: la ilusión del periodismo cooperativo

TONI MARTÍNEZ, SOCIO-TRABAJADOR DE LA MAREA. El pasado 21 de diciembre cumplimos un año, doce meses desde que salió a la calle el primer número de *La Marea*. Los quioscos acogían con interés y desconfianza la primera portada bajo el título *Leyes al servicio del capital: La convivencia entre Gobiernos, la banca y grandes empresas se traduce en normas que perjudican a la ciudadanía*. Ese mismo día, o incluso unas horas antes, nuestros primeros suscriptores que apoyaron un proyecto casi a ciegas ya tenían en sus manos el número 1 del periódico editado por la cooperativa MásPúblico.

Ésa fue nuestra puesta de largo, pero para llegar hasta allí hubo que pelear mucho con la

Administración, poco acostumbrada a empresas periodísticas que sean propiedad de sus trabajadores y sus lectores. También meses antes se había acabado de dar forma a la cooperativa gracias a las aportaciones en las asambleas de los socios, desde la decisión del nombre hasta la distribución alternativa en Nodos. Otra de estas decisiones de la asamblea marcaría el rumbo de *La Marea*: el código ético publicitario que rechazaba anuncios que condicionasen la línea editorial o que colisionasen con los principios editoriales aprobados en la asamblea.

Hoy, más de un año después, la historia se escribe con los matices de los colores de la resistencia y la ilusión. No ha sido fácil, pero tampoco lo esperábamos.



Si seguimos adelante en los peores momentos es gracias a los

mensajes de apoyo de nuestros lectores, esos más de 2.000 suscriptores que creen en nosotros mes tras mes, y por el empuje definitivo de los socios de la cooperativa, que comparten a partes iguales ilusión y ganas en cada una de nuestras reuniones.

Paralelamente a la consolidación de la revista mensual, nuestra web se ha ido enriqueciendo y haciendo mayor desde aquel lejano blog hasta el

portal que es hoy (www.lamarea.com), que está en proceso de crecimiento y que cada día se nutre de las aportaciones de más lectores. Las visitas no dejan de subir, y las redes sociales también responden tal y como esperábamos: 52.000 seguidores en Twitter y cerca de 13.000 en Facebook.

A lo largo de este año no han sido pocos los temas que hemos tratado: desde las conexiones estructurales de la economía y la política hasta el desmantelamiento de la sanidad o la educación, pasando por los paraísos fiscales o los privilegios de la Iglesia y siempre por los dos pilares de la información: el rigor y la veracidad.

En *La Marea* hemos tratado no tanto de pelear por el último titular, sino de ofrecer reportajes, investigaciones y análisis de fondo. Ésa fue la línea de trabajo que nos marcamos desde el nacimiento de la revista mensual y la página web: reportajes de análisis, una amplia mirada internacional, al mundo de la cultura, la economía y todo ello pasado por el filtro del interés social.

No podemos olvidarnos de los compañeros de fotografía y diseño, que, en poco más de un año, han contribuido a consolidar un producto reconocible y con gran aceptación que incluso ha sido premiado por su calidad.

A lo largo de este año hemos sido testigos de muchas noticias e informaciones, pero también abrimos espacios para que aquellos que han hecho posible este medio editado por una cooperativa —desde sus redactores hasta los lectores, pasando por suscriptores, amigos, medios afines y organizaciones— se expresaran y sintiesen que son parte de este proyecto que ya ha pasado a ser una realidad. Un medio como éste no sería capaz de salir de las rotativas cada mes si no fuera por esa comunidad que lo sustenta y lo libra, al mismo tiempo, de rendir cuentas a anunciantes y grandes inversores. No podemos desde aquí hacer nada más que darles las gracias a todos y a todas.

Pero en estos meses no todo han sido alegrías. Ser independiente tiene las dos caras de la moneda: la libertad y la angustia de no saber qué pasará. Quizás alguien podría pensar que teniendo detrás a algún grupo político o empresarial se viviría mucho mejor, pero quizás las noches serían más oscuras y conciliar el sueño se haría poco menos que imposible. Los socios, trabajadores y lectores elegimos este camino, y la senda ya empieza a estar hecha: pisamos sobre tierra más firme y así seguiremos.

Mongolia: Actualidad y mucho humor

Hace casi dos años que publicamos el 1º número de *Mongolia*. Y tres desde que comenzamos a montarlo. Y casi cuatro desde que Rapa Carballo, Eduardo Bravo y Darío Adanti se reunieron en el bar La Piola para hacer *Viernes Peronistas*, un fanzine histórico-político-humorístico que sería el germen de *Mongolia* desde el momento en que Rapa propuso a Bravo y Adanti hacer algo semejante, pero en lugar de sobre Argentina, sobre España; en lugar de sobre historia, sobre actualidad; y en lugar de con humor, con mucho humor.

ALTA CONDUCCIÓN DE LA REVISTA MONGOLIA. Algo estaba cambiando en el país. Aquel mismo año, el 15 de mayo, la Puerta del Sol se llenó de gente que pedía cambios. Primero fueron unos pocos, luego una multitud que comprendió que esa transacción se desmoronaba. Eran necesarias nuevas formas de hacer política, nuevas propuestas y nuevos medios de comunicación que contasen ese nuevo estado de las cosas.

En eso estaban Rapa, Bravo y Adanti cuando les contaron su idea a Pere Rusiñol y Gonzalo Boye. Juntos se pusieron a hacer números, a buscar redactores, ilustradores y periodistas que encajasen en el proyecto, localizar posibles inversores, contactar con imprentas, determinar la periodicidad, definir formatos.

Tras varias reuniones, comidas, cenas y *piscosours* en lugares como el Winipeg o Casa Fidel, se fue puliendo la filosofía de la revista. Sería una cabecera que se enfrentase a todos

los poderes fácticos que gobiernan realmente España: la banca, la monarquía, la Iglesia y, por supuesto, los partidos políticos y los medios de comunicación tradicionales que, por entonces, ya dependían de la banca.

De esos encuentros también surgió el grupo de gente que finalmente haría que *Mongolia* fuera realidad. Muchos pasaron por esas comidas, muy pocos se quedaron. De éstos, algunos lo hicieron con el compromiso de que su nombre nunca aparece-



ría mencionado o saldría con pseudónimo como Edu Galán que, antes de poder dar la cara, trabajó algún tiempo bajo otra identidad.

2011 seguía avanzando y, por el camino, se fueron quedando los trabajos y colaboraciones de algunos de nosotros, como Adanti, Galán, Bravo, hasta que la llegada de 2012 supuso también el cierre de *Público* y el desempleo para Pere y Rapa.

Sacar *Mongolia* comenzaba a ser, más que un divertimento, una necesidad, aunque si publicábamos aquello que realmente queríamos publicar, corríamos el riesgo de que nadie nos diera trabajo nunca más en los medios españoles. Por tanto, no solo era necesario sacar nuestro propio medio, sino que estábamos obligados a que funcionase y nos diera de comer.

Los primeros meses nadie cobró. No teníamos oficina, ni empleados, ni horarios. No teníamos tampoco fondos para publicidad. Por eso, nuestras reuniones eran en bares, cada uno trabajaba en su casa, la promoción eran los eventos y la publicidad la hacíamos en redes sociales.

Ya casi han pasado dos años. El invento parece que funciona. Estamos viviendo de *Mongolia*,

aunque sea de forma muy modesta. La revista empieza a ser conocida, pero aún falta mucho, porque dos años no son nada para un medio independiente.

Más o menos al mismo tiempo que nosotros surgieron cabeceras como *La Marea*, *Líbero*, *Materia* o *eldiario.es*, que vinieron a sumarse a otras ya existentes como el periódico del 15M o *Diagonal*. Entre todos procuramos trazar estrategias comunes y hacemos lo posible para funcionar como piña ante la rapiña del sector que nos rodea.

Nos gusta pensar que, entre todos, los que ya estaban y los recién llegados, estamos haciendo un nuevo sector de medios independientes que no están secuestrados por sus intereses económicos. Nos gusta pensar que, ante un sector que nos negaba un sitio, todos nosotros, al igual que el 15M y los movimientos sociales, estamos creando nuestro propio espacio.

Seguimos creciendo, pero continuamos sin oficinas, sin empleados, sin centralita y sin teléfono de empresa.

Los bares siguen siendo nuestro lugar de trabajo. Bueno, y nuestras casas, claro.



Tomamos la

Y, por supuesto, en este especial de nuestro/vuestro segundo aniversario no podían faltar el resto de medios impresos que el 15M ha generado

Ágora Alcorcón 15M

ASAMBLEA POPULAR DE
ALCORCÓN.

Ágora Alcorcón 15M es una publicación mensual que salió a la luz por primera vez el mes de mayo de 2012. Desde entonces, la asamblea de Ágora se reúne quincenalmente para consensuar tanto sus contenidos como el diseño de sus páginas.

Con una tirada de 10.000 ejemplares, los primeros números de Ágora Alcorcón 15M tenían 8 páginas en blanco y negro, pero pronto pudimos ampliarlo a las 16 páginas en color que publicamos actualmente.

Todas las personas que colaboran en Ágora, lo hacen de forma voluntaria y los gastos de impresión se sufragan gracias a la publicidad de los comerciantes de Alcorcón, además de aportaciones personales para el apoyo a la prensa alternativa. A pesar de que actualmente nos cuesta conseguir la financiación mensual necesaria, seguimos buscando alternativas para mantener esta publicación viva. Creemos que publicaciones como Ágora Alcorcón 15M son muy necesarias para crear opinión crítica entre la ciudadanía.

Ágora se puede encontrar en el Ateneo Popular de Alcorcón (C/ Virgen de Iciar, 15), en los locales de los comercios que se anuncian, en zonas de paso habituales como estaciones de Cercanías y de Metro o algunos centros públicos que permiten que lo dejemos (centros de salud, INEM, bibliotecas, etc.). Aprovechamos para denunciar que en otros centros públicos, como por ejemplo el Hospital de Alcorcón o centros



culturales y de mayores, han dado orden de tirar los ejemplares de prensa alternativa que encuentren.

Paralelamente, también publicamos los artículos en la web agora-alcorcon.org, en la que además se puede encontrar en formato pdf la misma publicación mensual que en papel. Os animamos a que nos informéis de las convocatorias de vuestros colectivos en agora-alcorcon.org/convocatorias/ para que las mencionemos en nuestra agenda. También podéis seguirnos en Facebook (www.facebook.com/agora.alcorcon).

Animamos a todas las personas interesadas en colaborar en Ágora, a cualquier nivel, a ponerse en contacto con nosotras a través del correo agoraalcorcon@gmail.com.



Voces de Pradillo. Un año caminando juntos

VOCES DE PRADILLO

Voces de Pradillo surgió como una iniciativa informativa de la Asamblea Popular de Móstoles, creciendo como proyecto autónomo hasta convertirse en un medio de referencia en la ciudad de Móstoles. Doce números en la calle y nueve meses con una versión digital nos permiten hacer balance del camino recorrido, balance que, sin caer en el triunfalismo, es sumamente positivo y enriquecedor.

Nuestros primeros pasos fueron tímidos, ya que la nuestra capacidad para generar contenidos propios e investigar la realidad local eran muy limitados. Estas carencias iniciales comenzamos a suplirlas generando complicidades con los movimientos sociales de Móstoles, con los vecinos y vecinas, con los trabajadores de los servicios públicos. Este trabajo de fondo, más allá de la simple redacción, ha cristalizado en un periódico vivo que informa sobre lo que no informa ningún otro medio local y, lo que es más importante, un periódico que crea opinión entre el vecindario.

Un paso de importancia capital fue el lanzamiento de la versión digital de Voces de Pradillo (www.vocesdepradillo.org) hace ya nueve meses. El periódico se consolidó como proyecto, permitiendo mantener un contacto diario con nuestros vecinos, creciendo hasta sobrepasar los 70.000 lectores mensuales.



Informativamente hemos dado un vuelco al desierto imperante en nuestra localidad, donde existen varios medios que, subvencionados desde el Ayuntamiento, sirven tan solo como altavoz del gabinete de prensa municipal. Ese panorama se ha roto con la irrupción de Voces de Pradillo. Hemos denunciado el nepotismo municipal, los lazos familiares entre cargos políticos y puestos de designación directa, el trato de favor a una de las ITV locales, la privatización del Polideportivo Los Rosales, etcétera. Pero no nos hemos quedado en la simple denuncia, ya que desde nuestras páginas se han dado a conocer alternativas económicas, basadas en estudios serios y rigurosos, en la gestión municipal y se han enfrentado las cifras oficiales a la realidad de despilfarro que ocultan.

A un año vista de nuestro nacimiento, hoy tenemos la satisfacción de ser un medio que está en boca de muchos de nuestros vecinos y vecinas. Esperamos seguir en la misma línea.

Periódico indignadxs de Coslada

Desde sus inicios, el 15M apostó firmemente por la resistencia pacífica y no violenta a los desmanes del orden establecido. Nuestra herramienta de cambio (entre otras) es la palabra, para unir, concienciar, ilusionar, denunciar... Por eso desde la asamblea popular de Coslada decidimos crear un nuevo proyecto de publicación r-evolucionaria.

Nuestro periódico tiene una tirada de cien ejemplares, aunque queremos que en el futuro esta tirada sea mayor. Es gratuito, con la intención de que llegue al mayor número de personas posible, y se reparte tanto desde la asamblea popular de Coslada como desde los centros de las asociaciones vecinales y centros culturales de nuestra localidad.

Desde que en el mes de septiembre saliese el periódico han aparecido muchas noticias que no cubrían los periódicos comarcales tradicionales, en este caso del Corredor del Henares, y que considerábamos que sí eran y son de interés: la vergonzosa actuación de la fiscalía de Medio Ambiente ante la inminente construcción de una incineradora en Loeches, la retirada de subvenciones a las entidades que trabajan con personas con diversidad funcional, así como las movilizaciones acaecidas en Coslada durante los últimos meses, como la concentración antirrepresiva o contra las privatizaciones de servicios como la lavandería de Mejorada.



También hemos pretendido hacer visibles a los colectivos sociales de Coslada y San Fernando, entrevistando para ello a grupos de consumo, entidades de diversidad funcional, al banco de alimentos Sonrisa Digna, la FAMP, asociaciones de vecinos, etc.

De cara al futuro, esperamos ampliar nuestra tirada, hacer puntos de reparto estables en las tiendas que forman parte de la red Tienda Amiga que estamos intentando construir, hacer más conocido el periódico entre las asociaciones y la ciudadanía e implicar al vecindario en la construcción de un medio alternativo que no sea solo del 15M, sino algo asumido como bien comunal.

Vamos a seguir hacia adelante, con la convicción de que lo posible de lo imposible se mide en la voluntad del ser humano y tiempo. Y si alguna asamblea se anima a hacer algún periódico propio y le podemos ser de ayuda, puede escribirnos a periodicoindignadxs@gmail.com.



palabra

Getafe vecinal

GETAFE VECINAL

Getafe Vecinal es un proyecto que surgió del colectivo Aranea de Getafe, un proyecto que pretende crecer a través del aporte personal de las vecinas y los vecinos de Getafe, para potenciar la información del pueblo, de su gente y para su gente, siguiendo, eso sí, unos criterios consensuados en forma de bases, entre los que podemos encontrar la autogestión, la horizontalidad, la inclusividad o el asamblearismo, entre otros.

El colectivo entiende como autogestión del periódico la total autonomía económica del mismo, así como la ausencia de directrices y patrocinadores que en un momento determinado pudieran influir en su independencia. Mediante esta forma está seguro y seguirá en manos del pueblo de Getafe y su gente siempre que así lo quieran.

El funcionamiento es horizontal por el objetivo concreto de fomentar relaciones igualitarias en las que no existan voces por encima de otras, que no existan órdenes, de forma que nadie tenga poder de decisión individual sobre el rumbo del proyecto y no se corrompa.

La actitud es la de la inclusividad, sin dar por tanto importancia a las edades, procedencias, géneros, etc. Asimismo, pretende la inclusión de todas las personas, haciéndolas o haciéndose partícipes de los contenidos y formas de la información plasmada en la principal herramienta del proyecto, el periódico *Getafe Vecinal*.

Como mecanismo decisorio que incentiva el uso y respeto de todas las bases del proyecto se utiliza siempre el asamblearismo, siendo el único modo de toma de decisiones que respeta el resto de bases. Todas las informaciones, participaciones y difusiones que se hacen pasan por la



asamblea y respetan las bases. Desde que se iniciase la edición del periódico en enero del 2012 con su número 0 y la declaración de intenciones, ha evolucionado mucho en su forma y participación ciudadana, cuestión que en la actualidad se trabaja para que el peso del proyecto pase a manos de más cantidad de personas y colectivos, con el objetivo de hacerlo crecer y perpetuarse en el tiempo, consiguiendo al mismo tiempo que la gente de Getafe tenga su órgano de expresión libre y propio.

Podéis encontrar más información acerca del proyecto *Getafe Vecinal* en las publicaciones de <http://getafevecinal.blogspot.com.es>, en las asambleas del colectivo o en las calles, donde intentamos crear ese tejido social que cambie la realidad que intentan imponernos, haciendo de su ciudad nuestro pueblo.

«Las cosas no son como son: están como están y se pueden cambiar».



Boletín de la Asamblea del pueblo de Alpedrete

ASAMBLEA POPULAR DE ALPEDRETE

La asamblea 15M del pueblo de Alpedrete publica en papel su primer boletín en el mes de septiembre de 2011. Nos parecía la mejor forma de llegar a todo el mundo y hacernos visibles.

La tirada oscila entre 300 y 500 ejemplares, y el número de páginas varía según los temas, aunque procuramos no pasarnos de doce páginas en cuadernillo DIN A5, grapado, en blanco y negro. Alguna vez hemos hecho pequeñas tiradas en color de 20 unidades; también hacemos cuadernillos en DIN A4, que se leen mejor (sobre todo las personas mayores), para consulta. Los dejamos en los claustros de los colegios e institutos, biblioteca, casa de cultura, centro de mayores, bares, consultorio local, alguna tienda, aunque en los sitios oficiales o no nos dejan o los quitan enseguida. Registramos el boletín ISSN y Depósito Legal, para que no pudieran negarnos su difusión. La periodicidad también es variable, pero intentamos que sea cada dos meses, aunque no siempre lo consigamos. La financiación no existe, porque aportamos entre todos medios personales a los que tengamos acceso circunstancialmente. La mayor parte de la distribución la hacemos en mano, en la puerta de los colegios, institutos, metiendo ejemplares en las bolsas de la despensa solidaria y, como os decíamos antes, en bares y centros oficiales. Queremos dejar una bandeja portapapeles en cada sitio, donde estén los periódicos 15M, el boletín, las octavillas que anuncian actos y cualquier propaganda 15M.

Hasta la fecha hemos publicado 11 números, y el 12 está en marcha.



La forma de contacto y la colaboración con nosotros es canalizada de forma presencial y se toman las decisiones a través de la asamblea. Además del boletín, el blog, las listas de distribución generales y la lista de grupos de trabajo del correo nos sirven para estar en contacto con otras asambleas.

El objetivo de nuestro boletín es difundir en nuestro municipio noticias e información de carácter general y otras de carácter local que sean de interés, y hacer de la participación ciudadana por medio de la asamblea un método de lucha y de intervención en todo aquello que nos es común, donde la democracia directa, la solidaridad y el apoyo mutuo sean alternativas posibles, haciendo realidad el «¡sí se puede!».

Todos los boletines están en pdf en nuestro blog:

<http://asambleadelpuebloalpedrete.wordpress.com>



InfoLavapiés, un año hablando con el barrio

REDACCIÓN INFOLAVAPIÉS

El boletín informativo semanal *InfoLavapiés* es el órgano oficial de expresión de la Asamblea Popular de Lavapiés 15M. Se trata de un formato escrito y en papel que, paralelo a sus hermanos digitales (madrid.tomalosbarrios.com, @BarrioLavapiés...), trata de hacer llegar nuestro mensaje al vecindario, mezclando las nuevas fórmulas que nos brinda el diseño y las tencologías (Código QR) con una fórmula tradicional como es el periódico mural. Además heredamos de nuestro hermano mayor, el *Madrid15M*, el cambio de color en cada número, para poder especializar y resaltar cada uno de los números.

Todas las semanas el *InfoLavapiés* inunda el barrio con la colaboración de casi 100 establecimientos que participan del proyecto, donde es colocado este boletín. Colaboran en el reparto al menos 6 personas para recorrer el barrio, comercio por comercio.

Los artículos publicados son realizados de forma colaborativa entre participantes de la Asamblea Popular de Lavapiés, sus grupos de trabajo (Migración y Convivencia, Vivienda Centro, Laboral, Huerto...) y la redacción del *InfoLavapiés*, comisión que nos encargamos de la maque-



tación, la gestión y coordinación del periódico. Ésta es la vía que hemos elegido para hacer partícipe al vecindario del magnífico mundo del periodismo del pueblo y la contrainformación, uno de nuestros principales objetivos. El lenguaje, además, trata de ser poco o nada técnico, sencillo y popular, para que llegue y se entienda por la mayoría de la población que habita nuestro barrio.

El pasado mes de enero, el proyecto cumplió, no sin dificultades, un año, y ahora mismo vamos por el número 32. Esperamos seguir así y recuperar la dinámica y constancia que se merece. Podéis escribirnos a boletin.infolavapiés@gmail.com y seguirnos en <http://lavapiés.tomalosbarrios.com> o <http://infolavapiés.wordpress.com>

Periódico Diversidad Mundial

JULIÁN BESTERIO

El 3 de noviembre de 2013 presentamos en la plaza de España de Leganés el periódico *Diversidad Mundial*, de la zona sur de Madrid (Leganés, Móstoles, Fuenlabrada, Getafe y Alcorcón), creado por personas con diversidad funcional. Cuando creamos el periódico pensamos que podíamos dar información sobre colectivos en exclusión social (CIES, diversidad funcional, gordofofia, feminismo...), y se consiguió gracias a la publicidad de pequeños comercios de barrio por 5 euros, a donativos de la gente y, también, al dinero que

nosotros mismos cada vez que nos reunimos echamos a la lucha. Tenemos que dar la gracias a las asambleas porque nos ayudan repartir en diferentes barrios.

Por ahora hemos publicado dos números. Lo hacemos en formato pdf, en blanco y negro (porque no llegamos a más) e imprimimos alrededor de 700 ejemplares. Lo sacamos cada dos meses porque somos poca gente, por eso animamos a participar, ya que pueden colaborar todos y todas.

Podéis poneros en contacto con nosotras a través de Facebook (Periódico diversidad mundial), Twitter (@diversidadmundi), N-1 (diversidadmundial15m), o de nuestro correo (diversidad.mundial@yahoo.es). Nos reunimos los domingos cada quince días en el paseo Solidaridad de Leganés, de 18:00 a 20:00.

15M ESTADO ESPAÑOL

Las 11 mentiras del Gobierno sobre la represión en Valladolid

15M VALLADOLID
El 2 de febrero, a las 14:00, la UIP cargaba contra una concentración formada por unas cincuenta personas frente al restaurante La Parrilla de San Lorenzo, en el centro de Valladolid. Como resultado, tres personas fueron detenidas y varias contusionadas. Cinco recibieron asistencia médica, y una de ellas, nuestra compañera Encarna, ha quedado ingresada en estado grave a causa de un ictus provocado por un derrame cerebral interno. A las 20:00 del mismo día 2, las consecuencias eran una paralización del brazo-hombro derecho y dificultad en el habla. Además, se nota una contusión en la parte posterior de la cabeza y laceraciones producidas por tirones de cabello.

Al día siguiente, el subdelegado del Gobierno en Valladolid, José Antonio Martínez Bermejo, daba una rueda de prensa en la que exponía una versión de los hechos que no se corresponde con la realidad en, al menos, once aspectos fundamentales. Citamos los mismos y explicamos qué es lo que ocurrió:

1) Esta asamblea comunica que ha recibido los testimonios de dos trabajadores sanitarios del Hospital Clínico Universitario denunciando presiones por parte de la gerencia de dicho centro hacia los trabajadores, tendentes a disociar el estado

de nuestra compañera Encarna, (calificado de «muy grave») basándose en las patologías previas de la víctima (hipertensión y problemas cardiacos). Sin embargo, los facultativos han acreditado tres contusiones en la zona craneal y lumbar.

2) No es cierto que la manifestante ingresada en estado grave lo haya sido por casualidad ni que el ictus producto de la hemorragia no tenga que ver con la intervención policial. Es una mentira que, por la suma gravedad del hecho que pretende ocultar, resulta ridícula. En los vídeos se observa como Encarna (con un abrigo blanco y de unos sesenta años de edad) es, en repetidas ocasiones, zarandeada por diversos funcionarios de Policía. Fuera de vídeo sufre al menos tres impactos con una defensa en la zona posterior de la cabeza. El pretender que no existe una relación causa-efecto entre la actuación policial y el estado grave de nuestra compañera y que éste se produjo así porque sí es un insulto a la inteligencia de la ciudadanía y abunda, por desgracia, en prácticas manifiestamente ilegales ya señaladas por la justicia y tristemente habituales en el proceder de las UIP en Valladolid.

3) No es cierto que todos los manifestantes sean dados de alta con lesiones «de carácter leve»: las fracturas de huesos no lo son.



4) En ningún momento los concentrados «hirieron» a los policías, como sostiene la subdelegación.

5) En ningún momento los concentrados «intentan romper el cordón policial lanzando manotazos y patadas a los agentes». Por un lado, de nuevo, tanto los testimonios como los vídeos y fotografías disponibles desmienten totalmente esa posibilidad: los manifestantes llegan al citado local sin existir cordón alguno, los agentes se acercan formando dos líneas, agarran la pancarta, empujan y dan patadas a través de la misma a quienes la sostienen y proceden a disolver, de fensa en mano, la concentra-

ción. Pero es que además esos mismos vídeos permiten apreciar la edad de los concentrados: personas de ambos sexos por encima de los cincuenta años en su mayoría y que escasas posibilidades tienen de dañar físicamente a los funcionarios de la UIP.

6) En ningún momento se niegan los concentrados a proporcionar sus documentos de identidad a los funcionarios.

7) En ningún momento los concentrados hicieron caso omiso de las indicaciones de los agentes porque éstas, sencillamente, no existieron: como se aprecia en los vídeos, los efectivos policiales se aproximan a la concentración en grupo y bus-

cando el contacto físico. No hay intimación previa de ninguna clase: se recurre al desalojo expeditivo como primera opción.

8) Hacemos notar que el propio subdelegado, en declaraciones a la *Tribuna de Valladolid* realizadas el mismo domingo 2, no hace referencia a ningún presunto intento de aproximarse o de acceder al local (porque dicho intento no se produjo), justificando la actuación policial como una intervención para «garantizar el derecho al ocio de las personas usuarias del local sin ser molestados», expresión que desaparece (convenientemente) de la versión oficial del lunes posterior.

9) En ningún momento los concentrados frente al restaurante La Parrilla de San Lorenzo se acercaron al citado local «con actitud intimidatoria». Los concentrados realizaban un recorrido por la zona, con paradas breves, y habrían seguido de largo si no llega a ser por la fragilidad de nervios de los efectivos policiales y su actuación posterior.

10) En ningún momento las personas concentradas han «obligado a los transeúntes a refugiarse en el interior de los establecimientos» circundantes. El subdelegado de Gobierno confunde el domingo con el sábado por la noche, cuando un grupo de ciudadanos se concentró espontáneamente frente a un local donde Carlos Floriano y Alfonso Alonso consumían en la terraza, para entrar apresuradamente en el momento en que comenzaban los primeros cánticos. Nada por el estilo sucedió el domingo al mediodía: es más, los mismos feligreses de San Lorenzo, que en ese momento salían de misa, junto a otras personas que esperaban en la puerta del propio restaurante, recriminaron la carga policial con adjetivos como «bestial» o «brutal».

11) En ningún momento aceptamos por válida, sin sentencia firme de por medio, la aseveración realizada por Delegación de Gobierno de que la concentración era «no comunicada» y por lo tanto ilegal: el Tribunal Europeo de Derechos Humanos ha fallado repetidas veces sobre la imposibilidad de prohibir y disolver concentraciones pacíficas por una decisión administrativa en contradicción con lo establecido en el artículo 21 de nuestra Constitución.

La reforma de la jurisdicción universal, un nuevo golpe en la lucha contra la impunidad

El Grupo Popular en el Congreso ha presentado una Proposición de Ley que endurece todavía más la reforma llevada a cabo en 2009

AMNISTÍA INTERNACIONAL
El Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el Congreso de los Diputados una Proposición de Ley de reforma de la Ley Orgánica 6/85 del Poder Judicial, que impone restricciones al ejercicio de la jurisdicción universal en España. La iniciativa limita aún más la ya estrecha posibilidad de investigación de crímenes de derecho internacional en España para los casos en los que el presunto responsable sea español o, en algunos casos, la víctima fuese española en el momento de los hechos. Para Amnistía Internacional se trata de un claro retroceso en la lucha contra la

impunidad de los crímenes de derecho internacional, la justicia y los derechos humanos.

En noviembre de 2009, el Parlamento español aprobó una reforma que menoscababa el principio de jurisdicción universal. Amnistía Internacional, junto con más de 500 organizaciones nacionales e internacionales, asociaciones y sindicatos, así como 12.000 particulares, denunció esta reforma y la falta de transparencia y debate con la que se llevó a cabo. Sin embargo, esta nueva proposición presentada por el Grupo Popular va más allá, eliminando la disposición del actual artículo 23.4 que permite investigar casos en

los que «existiese algún vínculo de conexión relevante con España», un precepto que daba cierto margen para que los jueces de la Audiencia Nacional pudieran investigar estos delitos.

«La reforma propuesta por el Grupo Popular desvirtúa totalmente el contenido y alcance de la jurisdicción universal», ha declarado Ignacio Jovtis, investigador de Amnistía Internacional España.

Jovtis ha señalado, además, que «la existencia de la Corte Penal Internacional (CPI) no excluye el ejercicio de la jurisdicción universal por parte de tribunales nacionales». Por un lado, por el hecho de que algunos países como China, Estados Unidos o Rusia, entre otros, no se han sometido a la jurisdicción de la CPI. Por otro lado, porque la compe-

tencia de la CPI está limitada a aquellos crímenes tipificados en el Estatuto de Roma de la CPI, cometidos después del 1 de julio de 2002, fecha de su entrada en vigor. Y por último, porque el sistema de la CPI se basa en la complementariedad respecto de las jurisdicciones nacionales de los Estados partes.

Reconocimiento internacional

España, a través del ejercicio efectivo de la jurisdicción universal, había contribuido en el pasado a generar una mayor conciencia en la comunidad internacional de que los perpetradores de los crímenes más atroces no son intocables, que sus actos pueden y deben ser castigados y que no hay paraísos seguros para éstos. Investigaciones

por parte de España de violaciones de derechos humanos cometidas en Chile, Argentina, Guatemala, China, Ruanda o el Sáhara Occidental, entre otros, en aplicación del principio de jurisdicción universal, eran algunos de los ejemplos positivos.

Por eso esta iniciativa, que coincide con la campaña que el Gobierno español está llevando a cabo para ser miembro del Consejo de Seguridad, significa un considerable paso atrás y empaña el compromiso español con el sistema universal de derechos humanos. En resumidas cuentas, España transmite así el mensaje de que las autoridades españolas se preocupan más por no ofender a algunos Gobiernos poderosos que por poner fin a la impunidad de la que gozan los autores de las más graves violaciones de los derechos humanos.

La lucha contra la impunidad

Las víctimas de crímenes como el genocidio, los críme-

nes de guerra, de lesa humanidad, tortura, ejecuciones extrajudiciales o desaparición forzada tienen derecho a obtener verdad, justicia y reparación. Amnistía Internacional reitera que un Gobierno comprometido con los derechos humanos debe dar los pasos oportunos para reforzar el sistema de justicia internacional a través de su apoyo a la Corte Penal Internacional y su compromiso real con el principio de jurisdicción universal.

En ese sentido, la organización recuerda al Parlamento español que el principio de jurisdicción universal es una herramienta fundamental para todas las víctimas que tienen el legítimo derecho de buscar la justicia en otros países cuando no la encuentran en los suyos propios. Por eso mismo, AI se dirigirá a los grupos parlamentarios para exigir que cualquier restricción en la aplicación de la jurisdicción universal sea rechazada.

Protestas el 12 de febrero en varias ciudades

Las muertes de Ceuta llegan a los tribunales



Veintiún colectivos y entidades han presentado una denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado para que se investiguen los hechos y se depuren responsabilidades por la muerte de 15 personas en Ceuta tras la intervención de la Guardia Civil con material antidisturbios

GLADYS MARTÍNEZ LÓPEZ
DIAGONAL.NET

La actuación de la Guardia Civil en la frontera de Ceuta con Marruecos, que se saldó el 6 de febrero con la muerte de 15 inmigrantes que trataban de acceder a territorio nacional, se encuentra ya ante los tribunales. Veintiún colectivos y entidades de defensa de derechos humanos han presentado el día 10 una denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado para que se investigue la posible existencia de delito y se determinen, en su caso, los responsables penales de estas muertes.

A pesar de que en una primera versión de los hechos la Delegación de Gobierno negaba el uso de material antidisturbios contra los migrantes, las evidencias y testimonios de los supervivientes han llevado a las autoridades a reconocer su uso, aunque niegan haberlos lanzado contra las personas que se encontraban en el agua. Pero según los testimonios recabados tanto por medios de comunicación como por los denunciantes, sí «se desprende que hubo una acción directa de la Guardia Civil consistente en lanzamiento de pelotas de goma que impactaban sobre las personas que estaban en el mar», afir-

ma Patricia Fernández, abogada de la Coordinadora de Barrios, un colectivo pro derechos humanos de Madrid que participa en la denuncia. Fernández asevera que «disparar contra personas desarmadas que están en el agua, que están fatigadas, que están en una situación de extrema vulnerabilidad, que tienen el concepto legal de naufragos, es una acción que los colectivos firmantes deploramos y exigimos que se investigue, que se delimiten posibles responsabilidades y que no se vuelva a repetir».

Los hechos, que también han llevado a la apertura de una investigación por la Defensora del Pueblo y a que la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) muestre su «preocupación» por los inmigrantes que arriesgan y pierden sus vidas en las fronteras europeas, podrían ser objeto de nuevas denuncias penales o querrelas en los próximos días, como la que están preparando las organizaciones pertenecientes a Migreurop España.

Carlos Arce, coordinador de Inmigración de la APDHA, perteneciente a la red europea Migreurop, mantiene que, aparte de la vía penal, han «planteado la necesidad de asunción de responsabilidades políticas por los máximos res-

ponsables, apuntando en última instancia al ministro del Interior. Si el ministro ha reconocido que se está violando la legalidad vigente, o bien depura responsabilidades o bien que dimita».

En el plazo de dos días, las autoridades no solo se han visto obligadas a rectificar una primera versión de los hechos en la que negaban el uso de material antidisturbios contra los migrantes. También, después de la aparición de un vídeo que pone en evidencia que ocho de los supervivientes de la tragedia sí llegaron a costas españolas y de varios vídeos que documentan expulsiones irregulares, han tenido que reconocer que las «devoluciones en caliente», expulsiones inmediatas de migrantes que violan la legalidad vigente y que venían siendo denunciadas por diversas organizaciones de derechos humanos, se están produciendo de manera regular en la frontera. «Nos preocupa que el Gobierno pretenda recortar en derechos humanos y derechos fundamentales de personas vulnerables, muchas de ellas provenientes de países empobrecidos o países en conflicto y que podrían ser beneficiarias de mecanismos de protección internacional de los que España forma parte», dice Patricia Fernández.

Ante la gravedad de lo ocurrido, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, comparecerá el próximo jueves ante la Comisión de Interior del Congreso, y varios

partidos de oposición ya han pedido su dimisión. Migreurop, por su parte, ha solicitado que tras esta comparecencia se forme una comisión parlamentaria de investigación «tanto de los hechos de Ceuta, que son gravísimos, como de toda la gestión que se está haciendo de la frontera de Ceuta y Melilla, que vulnera la legislación vigente», explica Arce. Desde esta organización dejan la puerta abierta a futuras acciones tanto ante el Parlamento Europeo como ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos si las acciones emprendidas en el Estado español caen en saco roto.

Durante los últimos días se han realizado movilizaciones en diversas ciudades en repulsa por lo ocurrido y para exigir que se depuren responsabilidades. «Estas personas salieron de sus países para intentar ayudar a sus familias, a sus barrios, a sus pueblos, y no merecen morir así. Esto es *apartheid*, esto es xenofobia, esto son asesinatos y no podemos permitirlo», afirma Ibrahima Seydi, de la organización Espacio Inmigrante, de Barcelona, que concluye: «Hacemos un llamamiento a todos los centros sociales y movimientos sociales que luchan junto con Tanquem els CIE [Cerramos los CIE] para que hagamos todo por parar los muertos que está habiendo desde Ceuta a Lampedusa estos últimos tiempos, y que los Gobiernos pongan todas las medidas para que los migrantes no sufran, y que cierren los CIE».

La Policía sí es parte del problema:

Agresiones policiales a niños y ancianos



ASAMBLEA ANTIRREPRESIVA

La escalada de violencia policial es imparable. La violencia real, la que ejercen especialmente las llamadas UIPs (o Unidades de Ira Policial) en sus razias, crece día a día ante la aquiescencia general de los medios y partidarios del régimen. Su violencia es indiscriminada —no como la de los llamados «vándalos», que se dirige solo a cosas o, como autodefensa, a funcionarios estatales armados—, y ya ha sobrepasado las líneas rojas de humanidad más elementales. En la manifestación del 1 de febrero en Alcorcón agredieron a una niña de cinco años. En la de Valladolid, una mujer de 60 años se encuentra ingresada con hemorragia cerebral tras la paliza recibida por la Policía y ser detenida durante dos horas. A otra le rompieron un brazo y provocaron lesiones en la espalda.

«Duro y a la cabeza», era la consigna del tesorero del PP en un *tuít* a otro preboste. Dicho y hecho: la Policía, como brazo armado, ejecutó literalmente la orden sobre el cráneo de esa mujer indefensa, que ahora está postrada en la cama de un hospital. Conviene descorrer la cortina y darnos cuenta de que «poli bueno» es un oxímoron. La Policía no parece que esté para proteger a la población, sino para ahogar la disidencia, para disciplinar la ciudad, para acallar los barrios.

Y basta ya también de que una gran parte de los medios de comunicación de masas continúen criminalizando la protesta, haciéndose eco de noticias sin contrastar, o bien ejerciendo un apagón informativo interesado, creando sensaciones cinematográficas de saqueo y destrucción por parte de alborotadores, tergiversando hechos y actuaciones policiales, inquietando o fascinando a sus audiencias, defendiendo a capa y espada y por encima de todo y ciegamente a la Policía. En resumen, actuando de cómplices necesarios ante la opinión pública.

¿Tiene algún sentido toda esta barbarie dentro de un sistema que se autodenomina democrático? ¿Hemos de pensar que la democracia abriga en su seno más íntimo —funcionarios pagados por el Estado— la violencia extrema, organizada, entrenada y arbitraria? ¿Es el Estado moderno un mero gestor de la violencia contra la disidencia? ¿Hemos de asumir entonces que la naturaleza de la Policía es la misma en los sistemas llamados democráticos que en los llamados dictaduras? ¿Los cacareados derechos humanos son solo una farsa más para engañar a una población sacudida a palos con cada vez mayor constancia, asiduidad y dureza? ¿Cree usted todavía que no existe la tortura dentro de este régimen autodenominado democrático?

15M ESTADO ESPAÑOL

La jueza firma el desalojo forzoso de la Corrala Utopía

L CORRALA DE VECINAS LA UTOPIA a Corrala Utopía tiene fecha de desalojo. El Juzgado de Instrucción n.º 3 de Sevilla notificó el viernes 31 de enero el auto de desalojo de la Corrala Utopía, por el que las familias tienen un plazo de 15 días para abandonar voluntariamente el edificio. Ese plazo acaba el sábado 15 de febrero. A partir de ese día, la Policía puede presentarse en cualquier momento para desalojar el edificio.

El Grupo 17 de Marzo, que lleva la defensa legal de las familias, recurrirá este auto de desalojo ante la Audiencia Provincial de Sevilla, solicitando que se suspenda mientras se resuelve, «porque entendemos que si se ejecuta y la Audiencia decide posteriormente que el auto no se ajusta a derecho se va a producir un perjuicio de imposible reparación».

En el recurso se alega que ni el Ministerio Fiscal ni la propiedad han motivado suficien-



Un momento de la rueda de prensa ofrecida por las vecinas. CORRALA DE VECINAS LA UTOPIA

En huelga de hambre por un alquiler social para la Corrala

Toñi, vecina de la Corrala Utopía, inició el 30 de enero una huelga de hambre indefinida como medida para forzar una reunión entre las vecinas de la Corrala que se hallan en Zaragoza y Amado Franco, presidente de Ibercaja.

Permanecerá acampada en la calle San Fernando, junto a una sucursal de Ibercaja,

hasta que el presidente de la entidad bancaria zaragozana cumpla con su demanda y acceda a reunirse con las familias para encontrar una solución dialogada.

Mientras, un grupo de 5 vecinas se encuentra en Zaragoza. Allí están con el apoyo de Stop Desahucios, 15M y colectivos vecinales y ciudadanos de la capital aragonesa.

temente el porqué de la urgencia de una medida cautelar, sin siquiera celebrarse juicio y estando aún en fase de instrucción. Su única justificación es la de «restaurar el orden jurídico perturbado», sin entrar a valorar que después de año y medio, las familias han hecho de ese inmueble abandonado desde hace años su hogar, y que allí viven personas con enfermedades graves y muchos menores de edad.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos es muy claro en este aspecto, las audiencias provinciales de otros territorios como Barcelona o Madrid, también lo son, ha defendido el Grupo 17 de Marzo: «consideran que en primer lugar tiene que estar muy motivado el porqué tiene que producirse un desalojo cautelar, porque la vida de las personas está por encima de cualquier bien jurídico, en este caso, la propiedad».

Asimismo, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos afirma que «para que se produzca un desalojo de este tipo, se requiere que las Administraciones públicas tengan una alternativa para las familias», es decir, que «si no hay alternativa, el tribunal considera que estos desalojos son ilegales y no deben producirse».

Según ha señalado el Grupo 17 de Marzo, «entendemos que ahora la pelota está en el tejado de las Administraciones públicas, y en concreto de la Junta de Andalucía, que deberá ofrecer a estas familias una alternativa de vivienda para que puedan desarrollarse como personas». En el mismo sentido se han expresado vecinas de la Corrala en la rueda de prensa. Hasta el momento, y en la recta final de la Corrala Utopía, la Consejería de Vivienda y Fomento no ha puesto alternativa alguna sobre la mesa, a pesar de haberse comprometido públicamente en ofrecer alternativas habitacionales a las familias. Manoli, vecina de la Utopía, ha señalado que «ya es hora de que la Junta de Andalucía se moje y nos dé una solución».

Aguasanta, otra de las vecinas presentes en la rueda de prensa, ha recordado que el «problema de vivienda no es solo la Corrala, todos los días hay desahucios de familias con niños, personas mayores, mientras las instituciones, como el Ayuntamiento o la Junta, tienen viviendas vacías» y ha agradecido el inmenso apoyo recibido desde el inicio de la Corrala: «esto lo podemos ganar».

Absolución para Carmen y Carlos

¡Porque luchar por los derechos de tod@s no es delincuencia!

STOP-REPRESIÓN 15M GRANADA Dos personas han sido condenadas injustamente a tres años y un mes de cárcel por participar en el piquete informativo organizado por el 15M en la ciudad de Granada, durante la Huelga General del pasado 29 de marzo del 2012. Carmen y Carlos únicamente se manifestaron de forma pacífica en defensa de nuestros derechos sociales en un piquete informativo que transcurrió sin incidentes.

El 29 de marzo de 2012, varios sindicatos convocaron una Huelga General en protesta contra la reforma laboral aprobada por el Gobierno. El 15M de Granada apoyó la convocatoria con la intención de aportar su granito de arena con la protesta contra las medidas impuestas por la Troika y ejecutadas con gusto por el Gobierno (y los anteriores), recibiendo una contestación en la calle. Así, se desarrollaron numerosas actividades públicas, entre ellas un piquete informativo

que daba comienzo a las 12 de la noche.

El piquete recorrió las calles más céntricas de nuestra ciudad denunciando la falta de control sobre los políticos y la imposición de una reforma que dejaba sin protección a quienes trabajan o quieren trabajar; y mostrando su apoyo a aquellos trabajadores y trabajadoras que no pudieron hacer huelga porque la precariedad de sus puestos de trabajo y las presiones de sus jefes se lo impedían. El piquete entró en numerosos negocios, informando a sus trabajadores y haciendo ruido para que la ciudad comenzara a sentir la jornada de Huelga. En uno de esos establecimientos, situado en la calle Martínez Campos, la labor del piquete se alargó ante la actitud de la empresaria, quien no sólo se negaba a secundar la Huelga, sino que se mostró altamente desafiante con las personas que conformábamos el piquete. Dentro de ese bar ocurrió lo habitual en una protesta como ésta: cán-

uticos, pegatinas, ruido y, según asegura la dueña del establecimiento, una pintada. Tras la discusión, el piquete continuó el recorrido establecido y el negocio continuó abierto, como muchos otros. Sin embargo, la propietaria llamó a la policía, que estuvo acompañando al piquete en todo momento sin incidentes, entrando en el local e identificando a las tres últimas personas que quedaban por salir. La jornada de Huelga continuó y el 15M movilizó a más de 5.000 personas en la que se convirtió en la segunda manifestación más multitudinaria de la ciudad, dando una nueva muestra del gran apoyo popular a este movimiento de base.

Más de un año después, el 23 de mayo del 2013, se celebraba el juicio contra las tres personas identificadas. Participar en un piquete informativo que no cierra por la fuerza un local, sino que se va por su propio pie dejándolo abierto, ha supuesto para dos de ellas una condena de tres años y un mes

de cárcel. Sin ninguna prueba más que el testimonio de la empresaria, la sentencia ha marcado de por vida a estas dos personas que sólo pretendían reivindicar sus derechos. Carlos y Carmen, un estudiante de la Universidad de Granada y una trabajadora, pueden ver ahora sus vidas completamente truncadas por una decisión judicial que sólo parece responder a un único objetivo: intimidar y asustar al pueblo para que deje de protestar, manifestarse y ejercer su legítimo derecho a huelga. Ya el fiscal lo dijo muy claro durante el juicio pidiendo al juez una «sentencia ejemplarizante» que no sólo castigue,

sino también amedrente la protesta social.

Mientras las personas responsables de esta crisis siguen quedando impunes, quienes protestan y denuncian estas fechorías son castigadas injustamente. La justicia no es igual para todos y esta democracia cada día parece más una dictadura.

En estos momentos ya ha sido interpuesto el recurso ante la Audiencia Provincial de Granada y todas las redes de apo-

yo del 15M y numerosos movimientos sociales de la ciudad se están poniendo en marcha conjuntamente para denunciar esta injusticia.

Desde el grupo Stop Represión del 15M de Granada queremos hacer un llamamiento a la solidaridad con estas dos personas y con todas aquellas condenadas por luchar por un mundo más justo y solidario.

Hoy son Carmen y Carlos, mañana puedes ser tú. ¡Absolución ya!

➔ **RECOGIDA DE FIRMAS**

■ <http://xurl.es/uh8wu>

15M SIN FRONTERAS

El emigrante indignado marca España

SDMARTOS.
AMAS15M

Nunca le hice demasiado caso a la marca España, esos esfuerzos por vendernos fuera, el marketing, la Roja... y mira tú por donde, ahora como emigrante, ¡trabajo en ello!

Como extranjera, la primera pregunta que me dirigen es el conocido «where are you from?». Al responder «from Spain» empieza tu trabajo de marketing, propio y nacional.

Y es que lejos quedan ya los tiempos en la que la palabra Spain iba asociada a playas soleadas, buena comida, alcohol barato y mucha fiesta. Ahora Spain va asociado a «financiar crisis» a un «28% unemployment» y al tristísimo «50% youth unemployment». Aparte de «dos cervezas por favor», ni papa de español, pero esos datos... ¡Esos datos se lo saben al dedillo!

En general, tras mi «from Spain» suele haber una mirada tierna: nos quieren, nos conocen, han pasado muy buenos momentos en nuestra tierra... pero les damos pena. «Oh yeah, Torre vieja, Torremolinos», y, tras las típicas preguntas geográficas, sale el tema: «things are not going well there»... «Yeah», y asientes, esperando a ver por dónde te sale...

Porque hay de todo. Son extraños los comentarios groseros, pero ya me ha tocado te-



DISOPRESS

ner que explicarle a un estirado ingeniero alemán que la crisis española no es porque en las empresas nos echamos la siesta en cuanto podemos... Que somos trabajadores rigurosos lo saben bien en el país germano. A éste lo que le pasaba era que tenía mal «kartofen».

Como asesora de marketing español, intento hacer mi trabajo lo mejor posible, y sin mentir ni poner a parir mi patria, que queda feo; intentar salvar la situación lo mejor posible, sin profundizar mucho

en el tema. En general son educados y no insisten porque saben que duele, pero no son tontos y, sin saber todos los detalles, conocen lo básico: España tiene serios problemas, y parece no saber salir de ellos.

Una situación curiosa me pasó con mi compañero Olafur. Siempre me hace bromas, imita a los españoles haciendo gestos italianos... Me parto. Tienen un poco de popurrí: griegos, portugueses, italianos y españoles somos una masa algo uniforme por

aquí arriba... Totalmente justificado, lo mismo que nos pasa a nosotros con noruegos, suecos, finlandeses o islandeses: todos rubios. Un día, bajando por las escaleras, va y me suelta «and you have a king... very funny family, don't?». ¡Toma ya!... Me quedé helada. «Ha sido por lo de la imputación de la infanta», pensé, e intenté explicar algo así como que ella tiene un marido, que tiene una empresa (¡explicar el caso Noos es imposible en inglés!)... «Yeah ok, and the

king?», insistió... ¡Aaamigo! Olafur quería carnaza. Le hice un quiebro preguntándole desde cuándo no tenían ellos monarquía y ahí lo distraje, pero la experiencia de intentar verbalizar la situación de la casa real me hizo darme cuenta de dos cosas: primero que el culebrón que estamos viviendo en España es digno de telenovela, y segundo, ¿incurre en la ilegalidad si cuento lo que pasa en realidad?

Porque según tengo entendido, con la nueva ley de segu-

ridad («mordaza», la llaman), no puedo descalificar ni al Estado español ni a las instituciones... que me parece muy bien, ¿pero entonces qué les digo? Cuando vuelvan a recordarme los escándalos de corrupción o el 50% de paro juvenil (repito, nadie me habla de Nadal), ¿qué les tengo que decir? ¿«Yes, es porque los jóvenes en España van tan sobrados de pasta que por solidaridad con el mundo no trabajan»?

El Ministerio del Interior debería publicar en su web unas pautas para estos casos, porque somos cada vez más los que tenemos que defender la marca España en directo, demostrando con nuestro comportamiento que los españoles ni somos vagos, ni tontos, ni corruptos, aunque nuestros políticos e instituciones así lo parezcan a ojos internacionales.

Una lista rápida de preguntas-respuesta bastaría. Pregunta: «¿solo uno de cada cuatro jóvenes se emancipa?». Respuesta: «¿y dónde mejor van a estar?». Pregunta: «¿y la fuga de cerebros?». Respuesta: «¿fuga? Oh my God, never! Ja, ja... Los científicos españoles son muy aventureros».

Además de la lista, otra herramienta que ayudaría muchísimo es que incluyan un teléfono de emergencia. Así, cuando Olafur vuelva a preguntarme, se lo paso y a ver qué le cuentan.



Añadidos o actualizaciones a: redaccion@madrid15m.org
Asunto: Estadillo Asambleas

Enlace a información actualizada en red de assembleas:
<http://xurl.es/asambleas15m>

A. G. Sol
Se reúne a las 20:30, los domingos.
Alcalá de Henares
Segundo viernes de cada mes a las 19:00 en la Capilla del Oidor.
Alco-Sanse
Plaza del ayuntamiento de Alcobendas.
Primer y tercer domingo de cada mes.
Alcorcón
Sábados a las 12:00 horas, plaza del Ayuntamiento.
Alpedrete
Domingos, a las 12:00, en el parque de Las Columnas, frente al centro cultural, menos el último domingo de mes, que vamos a la Comarcal Noroeste

Aluche
Primer y tercer sábado de cada mes, de 12 a 14 horas en la plaza del metro de Aluche.
Aranjuez
Cada dos semanas: un sábado sí y otro no. A las 12:00 horas. En la plaza de la Constitución (para nosotros plaza del Pueblo).
Arganda
Se alterna plaza de la Poveda y plaza de la Constitución. Sábados 12:00.
Arganzuela
Madrid Río (altura Yeserías, 33). Sábado 12:00.
Arroyomolinos
Plaza de España (antiguo ayuntamiento).

Jueves a las 20:00 (1ª y 3ª semanas) y sábados a las 12:00 (2ª y 4ª semanas), alternándose cada semana.
Austrias-Letras
Primer domingo de mes en Plaza de Sta Ana y tercer sábado de mes en Pza Carros, en ambos casos a las 17:30h.
Barajas
Consultar en la página web barajas.tomalosbarrios.net
Barrio del Pilar
Todos los sábados, de 11:30 a 14:00, en avenida Betanzos, 37 (Junto al bingo).
Boalo
Sábado 12, a las 11 de la mañana, en la plaza de Cerceda.
Sábado 19, a las 5 de la

tarde, en la plaza de El Balcón (Mataelpino).
Bustarviejo
Plaza del pueblo. Sábado: 11:30.
Carabanchel
Sábados a las 18 h en la plaza de Oporto (<M> Oporto) excepto si hace mal tiempo, que es en El Eko (calle Anade, 10).
Chamartín - Norte
1ª y 3ª sábado de cada mes.
Lugar: Jardines de Gloria Fuertes <M> Pio XII, frente al Alcampo.
Chamberí
Sábados a las 18:30 en la plaza de Olavide.
Chueca
Plaza Vázquez de Mella (escaleras). Sábado. Comienza 12:00.
Colmenar Viejo
Todos los miércoles, de 19:30 a 22:00, en el centro cultural Pablo Neruda (C/ Real, 40).
Coslada
Semanas alternas entre la plaza Mayor y centro cultural Margarita Nelken. Sábados 11:30.
Daganzo
Plaza del Sol. Los sábados, a las 12:00.
El Escorial
Parque Terreros de San Lorenzo de El Escorial. Sábado a las 11:00.
Fuencarral-Begoña-TresOlivos
C/ Doctor Juan Bravo, 4, 1º. Todos los jueves a las 20:00
Fuenlabrada

Plaza de la Constitución. Viernes a las 19:00. En caso de frío o lluvia intensa, se celebra en el hall de la estación de Fuenlabrada Central.
Getafe
La asamblea es quincenal, los sábados, a las 19:00, en la plaza del Ayuntamiento.
Guindalí (Guindalera + Plaza Dali)
Plaza de San Cayetano, Segundo sábado de cada mes, a partir de las 12:00.
Hortaleza
Sábados 11:30 Calle Santa Susana Nº55 posterior Local AAVV "La Unión"
La Conce
Horario verano: los 3 primeros viernes de mes, plaza Virgen del Romero 20:00. Última semana de mes, sábados 12:00. Asamblea Distrito C. Lineal (San Juan Bautista, La Elipa, Pueblo Nuevo, La Conce) se cambia cada vez en uno de los barrios.
La Elipa
Los sábados, a las 11:30, en la Plaza de la AAVV de La Elipa (C/Santa Felicidad, 32).
La Encina
(Brunete, Quijorna, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo). Sábado a las 12:00. Parque "Le Vésinet", cerca del centro cultural La Despernada. Vva. de la Cañada.
La Prospe
Sábados alternos a las 12h en Plaza de Prosperidad (en caso de lluvia en la Escuela

Popular de Prosperidad C/ Luis Cabrera 19)
Las Rozas y Las Matas
Sábados a las 12:00 en la plaza del ayuntamiento de Las Rozas.
Lavapiés
Tiene lugar los sábados, variando semanalmente de hora y lugar. Consulta nuestro blog para saber cuándo y dónde será la próxima: <http://lavapiés.tomalosbarrios.net>
Leganés
Domingos alternos, a las 12:00, en la plaza de España de Leganés (aunque cada tres asambleas, aproximadamente, nos trasladamos a otros barrios: Leganés es muy grande).
Lucero
Plaza del Metro de Lucero. Sábados 12:00.
Majadahonda
Plaza Mayor. Sábados 12:00.
Malasaña
2º y 4º sábado de cada mes a las 13 h en la Plaza del 2 de Mayo.
Mejorada del Campo
Domingos a las 11:00 en la plaza de España (antiguo ayuntamiento).
Moncloa
Los sábados a las 12:00 en el Bar Ferrero, C/Ferraz, 54.
Montecarmelo
Jueves a las 19:00 horas en la plaza del Metro Montecarmelo (renombrada por los vecinos/as como plaza de la Participación).
Moratalaz
Se reúne en el local de la Asociación de Vecinos

Avance los sábados a las 11:30 am.
C/ Fuente Carrantona, s/n (Barracones verdes)
Móstoles
Sábados a las 12:00 en la Fuente de los Peces (Pza. del Pradillo).
Navalafuente
Entrada del Mercadillo. Domingo 12:00.
Nudo de Manoteras
Sábados a las 12:00 en local de la AV Manoteras (calle Cuevas de Almanzora, 46). Con buen tiempo, las asambleas tienen lugar en el parque frente al Metro Manoteras.
Paseo de Extremadura
Plaza Huarte de San Juan, a las 12:00, todos los sábados.
Parla
Viernes, cada 15 días, a las 20:00 horas en C/Juan XXIII, 23
Pedrezuela
Plaza de la Constitución. Sábados, 12:00.
Pedritza
(Manzanares El Real). nos reunimos el tercer jueves de cada mes, a las 20:00. De octubre a abril: Casa de la Cultura de Manzanares El Real. De mayo a octubre: plaza del Raso.
Peña Grande
Domingos cada 15 días en la calle Isla de Ons, frente al centro cultural Rafael de León.
Pinto
Primer y tercer domingo de cada mes, 12:00. En la plaza Cuatro Caños, parque

Egido.
Pueblo Nuevo
Plaza de Quintana. Sábados 12:00.
Puente de Vallecas
Parroquia San Carlos Borromeo. Sábados 12:00.
Retiro
19 de octubre, a las 12 h y se reúne en la plaza del polideportivo Daoiz y Velarde (Av. Ciudad de Barcelona, 162).
Rivas
Sábado 11:30.
San Blas
Plaza Cívica. Sábados a las 11:00.
San Fernando de Henares
2º miércoles de cada mes, a las 19:30, en la plaza de España (junto a la biblioteca).
San Juan Bautista
Parque "El Flori". Sábados a las 12:00.
San Martín de la Vega
Domingos cada 15 días, a las 11:30, en el Parque V Centenario.
Tetuán
Los Sábados, en la plaza Canal Isabel II (Las Palomas), a las 12:00 la primera quincena del mes y a las 19:00 la segunda quincena.
Torrejón de Ardoz
Domingos 17:00 Lugar: Plaza de España (frente a la estación de Renfe)
Torrelaguna
Plaza de Torrelaguna. Viernes: 18:30.
Tres Cantos
Reuniones los domingos a las 12:00 en la Pza Antonio

Gala (o en caso de lluvia en la Asociación de Vecinos).
Usara
Frente a la Junta de Distrito. Primer sábado de cada mes (salvo que coincida con un puente, en cuyo caso se trasladada). Próximas asambleas: 9 de noviembre, 14 de diciembre.
Valdemoro
Plaza de la Piña. Domingos 12:00.
Veilla de San Antonio
Domingos, a las 12:00, en la plaza del 15M (antigua plaza de las Veillas, Calle Mayor).
Vicálvaro
Plaza D. Antonio de Andrés. Domingo 12:00. Quincenal.
Villalba
Los tres primeros sábados de mes, a las 12:00, en el ágora de la Biblioteca Miguel Hernández. El último sábado de cada mes se reúne la Asamblea Comarcal Noroeste.
Villa Vallecas
Paseo Federico García Lorca (a la altura del Colegio Honduras), Metro L1 - Estación: Villa de Vallecas. Domingos 2º y 4º de cada mes de 12:00 a 14:00.
Villaverde
Paseo de Alberto Palacios, en "La Tortuga". Primer y tercer sábado, 12:00.
Villaviciosa de Odón
Local de la asociación de vecinos en la C/ Príncipe de Asturias, 126. Último sábado de cada mes, 19:00.

OPINIÓN

Hace doscientos años

TORREMOCHA
ASAMBLEA POPULAR 15M DE ALUCHE

Hace doscientos años, cuando en España se redactó la constitución más moderna y avanzada de su tiempo, el indulto ya era una costumbre que chirriaba. Si un país consagraba el imperio de la ley, el Estado de Derecho y la separación de poderes, ¿quién podía entender que, en esa lógica nueva, permaneciera un privilegio absolutista como el indulto, la caridad o el desprecio otorgado por el hombre que se veía unigido por la gracia divina?

Uno de los diputados de las Cortes de Cádiz, Vicente Tomás Traver, lo tachó de «barbarie gótica» y arremetió contra una costumbre que, en el fondo, seguía considerando a los hombres y a las mujeres súbditos de señores feudales, no ciudadanos de un Estado moderno. Se pidió entonces que, por mantener la costum-

bre, el indulto se limitase a la tradición religiosa, al reo indultado del Viernes Santo, pero como en el fondo la gracia es también una tentación del poder a la que nunca renunciará, el indulto siguió vigente.

Así hemos llegado a la actualidad, doscientos años que han cambiado la historia, pero no la esencia del indulto. Como entonces, un dedo superior, como el del César, es quien concede el indulto a su antojo; como los reyes absolutistas de entonces, en la España de la actualidad es el Gobierno de la nación el que concede los indultos cuando quiere y a las personas que quiere. A su antojo y sin dar explicaciones. Es así, exactamente así, pero se ve mejor con los ejemplos.

Año 2006, Barcelona: en el transcurso de una investigación policial, el grupo de atracos de los Mossos d'Esquadra centra sus sospechas, con bastantes dudas, en un rumano. El jefe del grupo ordena a cuatro mossos que detengan al rumano en cuestión y

allí se van, vestidos de paisano, a esperarlo a la puerta del bloque de pisos donde vivía. Cuando lo ven salir, sin identificarse, le ponen una zancadilla, le tiran al suelo y comienzan a patearlo. Uno de ellos le pisa la cabeza para que no pueda gritar mientras los otros lo golpean. Se acercaron algunos vecinos, recriminaron a la Policía, pero, como en las películas, uno de los agentes sacó la placa y mostró su pistola: «Cállense, estamos haciendo nuestro trabajo». En el coche, le abrieron la boca y le metieron el cañón de la pistola: «Si no confiesas, te tiramos por un barranco». La Audiencia de Barcelona primero, y el Tribunal Supremo después, condenaron a los mossos a prisión e inhabilitación por delitos de tortura, maltrato, lesiones y detención ilegal. Pero ni siquiera tuvieron que entrar. El año pasado, en febrero, el Gobierno los indultó. Les conmutaron las penas por otras que permitían eludir la cárcel y seguir ejerciendo de funcionarios públicos.

¿Por qué los indultó el Gobierno? Puede pensarse en todo tipo de intereses políticos, corporativos o económicos; pueden abrirse todas las especulaciones porque, ciertamente, no existe ninguna clase de explicaciones mínimamente convincentes. La cuestión es que los indultos proliferan con todos los Gobiernos y constituyen una especie de amnistía selectiva y encubierta que, en apariencia, nada tiene que ver ni con las ideologías ni con los principios. No existe una estadística comparativa sobre el perfil de los indultados, de la misma forma que no existe un criterio previo: se indulta a quien quiere el Gobierno. Punto.

Zapatero indultó en solo dos años (2006 y 2007) a más de mil personas, y con Rajoy se ha mantenido esa media de cerca de 500 personas por año. ¿Por qué en el último consejo de ministros de Zapatero, precisamente de Zapatero, se indultó a dos condenados por delitos sexuales, uno por abusos y otro por coacción pa-

ra la prostitución? ¿Y por qué el Gobierno de Rajoy, precisamente Rajoy, indultó al conductor kamikaze que fue condenado a trece años de prisión por la muerte de un joven de veinticinco años? El Supremo le ha ordenado que justifique el indulto, pero ya verán como el indultado sigue en la calle, porque, como ha sucedido hasta ahora, el Gobierno no está obligado a justificar ningún indulto. Es la «barbarie gótica», que se ha colocado en el Estado de Derecho de las democracias.

En el indulto de los mossos, doscientos jueces de toda España elaboraron un comunicado de protesta que, por supuesto, no tuvo más trascendencia que la publicación al día siguiente en los medios de comunicación. Y decían: «Al instrumentalizar el indulto para la consecución de fines ajenos a los que lo justifican, el Gobierno dinamita la división de poderes y usurpa el papel del poder judicial, trasladando a la judicatura un mensaje inequívoco de desprecio al situarla en una posición subordinada en el orden constitucional».

Un año después, hace unos días, los jueces decanos de toda España se reunieron en Sevilla

y acordaron proponer la supresión de la posibilidad que establece el Código Penal de suspender el cumplimiento de las penas por casos de corrupción en caso de que se solicite el indulto. Debe de ser que los jueces ya se ven venir una cadena de indultos a los últimos condenados por corrupción. Todos hacen, además, lo mismo. Reciben la condena, convocan una rueda de prensa falsamente compungidos, y anuncian que van a solicitar el perdón. De lo que se trata es de demorar el ingreso en la cárcel mientras que la condena esté reciente en la mente del personal y esperar que pase un tiempo y se calmen las aguas.

Es lo que espera José María del Nido, condenado por el desfalco de Marbella; o lo que ha solicitado también Jaume Matas, condenado por el caso Palma Arena. Todos en cola a esperar la gracia del Gobierno, que es la desgracia de sus víctimas; la gracia del Gobierno, que es la burla del poder judicial; la gracia del Gobierno, que es la mayor anacronía de un Estado de Derecho. ¿Indulto? Pero, ¿por qué lo llaman indulto, cuando deberían llamarlo insulto? ↵



Programa 'Si se puede'. Programa de TomaLaTele dedicado al derecho de todo ciudadano consagrado en la Constitución Española de disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Capítulo 36. <http://youtu.be/VONNRjpQFC4>
Capítulo 37. <http://www.tomalatele.tv/web/?p=12853>

TPK. Entrevista a activistas de la Marea Blanca

<http://www.tomalatele.tv/web/?p=12866>

AFAIK, al fondo a la izquierda

Capítulo 3. <http://www.tomalatele.tv/web/?p=12798>



Si se puede 36



Si se puede 37



TPK



AFAIK 3



Parrilla Ágora Sol

Lunes:

17:00 - 18:00 Cabezas de Tormenta
19:00 - 20:30 El Pasajero en Seco
21:00 - 22:30 Divagancia y Dinero
23:00 - 24:00 Onda Sonora

Martes:

17:30 - 18:00 Toma la Tierra
19:00 - 20:30 Bipartidos de Risa

Miércoles:

18:00 - 20:00 El Faro de los Tiempos
20:00 - 22:00 Radio 132 de México
22:00 - 24:00 Self/Noise

Jueves:

17:00 - 19:00 La Plaza de los Pueblos
19:00 - 19:30 El Semanario
20:00 - 22:00 Radical Sonoro

Viernes:

16:00 - 18:00 Barrio Canino
18:00 - 20:00 Encuentros 132 Revolution
20:00 - 21:00 Sangre Fucsia

Sábado:

16:00 - 17:00 Mentas Corrientes
17:30 - 20:30 Zona del Metal



TENEMOS MALA FAMA PORQUE MORDEMOS
SI NOS PISAN



elroto.elpais@gmail.com

UniP ^{15M} SiBLE

Universidad Popular de la Asamblea Sierra Norte

Aulas de Agroecología, Alimentación y Salud, Anticapitalismo, Género, Historia Social, Municipalismo, Psicología y Toma Tu Ordenador

<http://uniposible.es>



NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Juanvi, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Gorkai, Carlos, Álvaro, Fran, David, Marcos, Diego, Enrique, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paúl, Antonio, Javier, Bea, Alejandro, Félix, Antonia.

Agradecimientos: Ramón Luque, Juan Varela-Portos, A. P. Villaverde, Carlos Huerga, El Roto, Comisión Legal Sol, PAH Madrid, GT Recuperando Nuestros Espacios APAdH, Disopress, FotogrAcción, Librería La Malatesta, Raúl, David, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel (EKO) y a todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado su información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.

FE DE ERRATAS

En el número anterior (21) de M15M apareció en la página 19 erróneamente firmado el artículo "Lo que teme el Gobierno de Gamonal". Fruto de la precipitación del cierre, el texto fue atribuido a Carlos Bollero. El autor correcto es David Bollero, periodista y colaborador de M15M.

Contra la unidad y a favor de la unión



JUAN VARELA-PORTAS
ASAMBLEA POPULAR DE ALPEDRETE

Quál de yuso
quál suso andavan a mal uso
Libro de Buen Amor 412d

La rana y el ratón estaban muy unidos. Habían atado fuerte la pata y el anca y no podían separarse. Pero a mitad de la charca la rana empezó a tirar para abajo y el ratón para arriba, hasta que pasó por el cielo un gavián (¿o era una gaviota?) y fue a co-

merse al ratón y, al hacerlo, se tragó también a la rana.

¿No puede la célebre fábula de Esopo leerse como una alegoría política? Desde hace un tiempo, no hay actividad militante a la que asista en la que no se repita el mantra de la imprescindible unidad. Y desconfío. Estar unidas no necesariamente es positivo, sobre todo si la unidad (según la RAE, «propiedad de todo ser, en virtud de la cual no puede dividirse sin que su esencia se destruya o altere») acaba siendo una atadura que impide el desarrollo de un proyecto o la consecución de unos objetivos, si termina por ser una suma de lealtades en virtud de condicionantes que nos atrapan y nos obligan a ser responsables de actos y posiciones políticas que no compartimos e incluso detestamos. Como el ratón y la rana. Como esas parejas que no

se soportan pero que se resisten a la separación porque ninguna de las dos personas quiere abandonar la casa, el coche, a los niños... Y desconfío precisamente porque tengo la sensación, probablemente injusta, de que algunas formaciones políticas están demasiado "unidas".

En mi querida asamblea de Alpedrete estamos muy poco unidas. L. piensa que lo más urgente es derrocar al Borbón y conseguir la Tercera República; B. es un anarquista de la vieja escuela que está convencido de que la solución pasa obligadamente por la autogestión y la horizontalidad absoluta; F. es un docto marxista al que de vez en cuando le salen ramalazos keynesianos y que lee asiduamente *El País*; R. no es nada: solo le hierve la sangre ante la injusticia y quiere con todas sus fuerzas ayudar a los demás; J.

y L. son unos *friquis* del *software* libre y todas estamos seguras de que son de Anonymous; C. y M. se dejan el cuero, y parte de su salud, en la Marea Blanca; P. y L. conocen de cerca a los inmigrantes del pueblo y saben de entre los no inmigrantes quiénes pasan más necesidad; G., N. y F. son aguerridas defensoras de la escuela pública y practican pedagogías no autoritarias, creativas y cooperativas; P. P. P. y J. llevan años luchando contra la corrupción urbanística y se saben al dedillo el Plan de Urbanismo y cuáles son los espacios protegidos del municipio; S. no deja de investigar a los represaliados en la sierra por el franquismo y nos sorprende a menudo con historias espeluznantes; y así sucesivamente... No estamos nada unidas: las discusiones entre B. y F. son de traca, y ay de nosotras si sale el tema

de la unidad de la izquierda y los sindicatos (y la que se va a montar cuando algunas de mis compis lean este artículo ;-). No estamos de acuerdo en si hay que salirse del euro o en qué hacer con la Renta Básica, Cataluña y el País Vasco; no tenemos nada claro lo de Siria ni si hay que ser sostenibles o hay que decrecer... No estamos nada unidas: no nos sentimos obligadas por decisiones que no compartimos ni responsables de lo que digan o hagan otras compis de la asamblea. No estamos unidas y, sin embargo, estamos muy pero que muy juntas, hombro con hombro, codo con codo («y en la calle codo a codo somos mucho más que dos») desde hace tres años: en la despena solidaria, en la asociación cultural, en la lucha contra los nazis del pueblo, en la redacción del boletín, repartiendo propaganda

a las ocho de la mañana a la puerta de los coles con un frío que pela, en los actos de información y autoformación, en las *manifas*, reuniones, eventos, en la asamblea... Y hombro con hombro, codo con codo, hemos sido capaces de crear un espacio de ternura en el que disentir y apoyarnos, en el que mirarnos a los ojos y cabrearlos y luego descabrearlos y decirnos siempre lo que pensamos, en el que currar por aquello en lo que creemos (la paz, la justicia social, los derechos humanos...) sin ataduras ni pleitesías, en el que si tocan a una nos tocan a todas...

Desde hace algún tiempo me pregunto si podemos trasladar este tipo de relación política a alguna forma de organización que trate de okupar las instituciones y desde ellas dar un vuelco a la situación, permitiéndonos al mismo tiempo estar juntas sin estar unidas. Será muy difícil y necesitaremos mucha buena voluntad y no poco esfuerzo, pero últimamente ando ilusionado con la idea de que sí podemos. ☞

El cine español atrapado y libre



RAMÓN LUQUE

Me gusta el cine español. Como espectador y también como cineasta, ya que me encanta rodar películas. Pero el entorno es muy complicado. Desde hace ya muchos años hablar del llamado cine español siempre ha provocado controversia, una situación debida quizás a los claros y sinceras posturas políticas de muchos de los que trabajan en esta industria.

Todos recordamos algún momento álgido como la gala de los Goya de 2003, la del «No a la Guerra», en una situación que, con el paso del tiempo, se ha ido complicando cada vez más. No se trata sólo de artistas de izquierda contra el PP, simplificación que no ha ayudado mucho pero que desde luego está en la raíz de algunos problemas. Es algo más complejo. Como se sabe, lo de los últimos años ha sido especialmente lamentable: del Gobierno destaca la actitud poco colaboradora del Ministerio de Hacienda y la aparente inutilidad del Ministerio de Cultura que ya no es ni ministerio, sino una Secretaría de Estado bienintencionada y sin recursos económicos (de Wert mejor no hablar). Sin duda la subida del IVA ha hecho que el cine español toque fondo, aunque las recientes experiencias de rebaja de precios (días del cine...) han

demostrado que a los españoles le sigue interesando cualquier tipo de cine, incluido el de su país. Ahora desde el Gobierno se insinúa que el IVA bajará, pero queda claro que hay cosas que no volverán a ser las que eran, ya sea por la crisis o por las diferencias ideológicas. Lo cierto es que ahora mismo nos encontramos con este panorama: los distribuidores y productores solo se atreven, aparentemente, con películas fácilmente comprables por unas televisiones que están obligadas a invertir en cine, unas producciones que obedecen a unos estereotipos muy claros — cine comercial humorístico al estilo *Tres bodas de más* (películas de entretenimiento bastante dignas) o apuestas por cineastas de renombre que aseguran una producción más o menos espectacular como Bayona y *Lo Imposible*—. El resto de películas corre el ries-

go permanente del fracaso. Es así salvo excepciones con genios como Almodóvar. Otros como Julio Médem han tenido que emigrar, cuando no retirarse como Garci o Gutiérrez Aragón.

El cine español, en realidad, está atrapado porque se le obliga a competir directamente con las producciones de las *majors* de Hollywood, y así no hay manera. Los distribuidores también están pagando el pato de las intranquilidades que vienen de EE.UU. Por ejemplo, Universal, que les exige unas tarifas casi imposibles de asumir, como ha sucedido con la no exhibición de *El lobo de Wall Street* en cadenas como Cinesa y Kinépolis. Hollywood se lo come todo, y esto casi siempre ha sido así con y sin diferencias políticas, con y sin crisis, con y sin aumento del IVA. Obviamente los Gobiernos (tanto del PSOE como del PP)

nunca han dado con la tecla adecuada: unos han contemporizado y otros resultan casi letales. El cine es una industria, sí, pero también un arte a proteger, algo que llevan entendiendo muy bien por ejemplo los franceses desde hace tiempo, empeñados en salvaguardar no todas, pero sí algunas señas de identidad de su cine. En España no es así. Se retiraron gran parte de unas subvenciones necesarias, pero que en muchas ocasiones daban pie a situaciones fraudulentas por parte de algunos productores, y a cambio se prometieron incentivos fiscales y leyes de mecenazgo que están tardando un poco en prepararse (dos años).

En resumen, el cine español está atrapado en una red de precariedad económica, abuso de poder made in USA, enconamiento ideológico y la incompetencia o lentitud de algunos. Y sin embargo... ahora nuestro cine también es más libre que nunca. Nunca hasta ahora ha resultado más sencillo, directo y barato rodar una película. Quedará mejor o peor, se distribui-

rá bien o mal, se conseguirá dinero o no, pero nunca se ha rodado tanto en la historia de nuestro cine, gracias principalmente a la revolución digital. Lo digital e internet nos iguala a todos, y cineastas que en otros tiempos serían malditísimos o pseudoamateurs pueden codearse con realizadores consagrados de igual a igual. Encontramos joyas cinematográficas realizadas con bajos presupuestos que ganan festivales en el extranjero y que acaban teniendo cierta relevancia en nuestro país (el caso del director Juan Cavestany es bastante destacable). Y el que suscribe estas líneas, que siempre soñó con hacer cine, lo ha acabado consiguiendo, firmando al menos una película digna y con un estilo propio, que gustará más o menos, pero que le ha permitido sentir el placer de rodar, el placer de la libertad artística y de contar lo que quería contar.

Por eso estoy muy preocupado pero a la vez ilusionado. Nunca ha sido tan complicado, nunca hemos sido tan libres. ☞

Estamos hartas de caciques: ¡todas somos Gamonal!

POLÍTICA CORTO PLAZO SOL 15M

La propaganda institucional no ha dado abasto tratando de tergiversar las protestas en el barrio del Gamonal de Burgos con toda clase de invenciones. Se ha dicho que eran solo prácticas de guerrilla urbana de violentos itinerantes venidos de fuera, aunque las personas detenidas eran de Burgos; se les acusó de destrozar por destrozar, al seguir con las protestas cuando lograron —gracias a las mismas— paralizar las obras, olvidando que hay personas

con cargos. Se les acusó de dañar la imagen de la ciudad, de ser ETA y, claro está, se les ha criminalizado por los incidentes y responsabilizado en solitario por ello.

No ha podido sin embargo enmascarar la realidad: la movilización de Gamonal es un ejemplo de la urgente necesidad de acabar con la corrupción y representa fielmente la defensa de los intereses de la población. En la protesta del vecindario de Gamonal reside la soberanía, o debiera hacerlo, no en los sillones del Ayuntamiento. El bulerío que pretendía construirse fue la gota que colmaba el vaso del caciquismo, la corrupción desaforada, los sobresueldos en sobres... La forma en la que los vecinos de Gamonal son saqueados por la mafia gobernante es la misma que todas las personas sufrimos, y estos hechos ponen sobre la mesa lo que tratamos de poner tantas veces, esta vez quizá de una forma más espectacular, o así lo han pretendido los medios. Pero por desgracia caciques en España hay en todas partes.

Muchas personas dicen estar hartas de la corrupción, pero criminalizan a quien que se moviliza para pararla. Romper la luna de uno de esos bancos que nos han lle-

vado a donde estamos, escraches, huelgas, manifestaciones, todo está bajo sospecha de extremo radicalismo y violencia. Pero quejarse del dinero público malgastado y malversado no es coherente con permitir que se genere aún más deuda ilegítima en derroches que no tienen relación con las necesidades de la población. En Burgos, como en todas partes, se cierran guarderías y se despiden profesores, se recortan todos los servicios, dicen que no hay dinero pero sí lo hay para mantener los ingresos millonarios de los caciques y la mafia política que los apuntala en sus tronos de barro. El barrio de Gamonal ha dicho BASTA YA, tal y como se dice en todas partes, pero no hay manera, ellos a lo suyo. Así es la marca Españistán.

Ojalá en Castellón hubieran podido parar las obras de su aeropuerto fantasma, que a día de

hoy el cacique de turno aún trata de vender como progreso y riqueza, cuando la verdad es que acabó de enterrar a la Comunidad Valenciana en una deuda millonaria que deberemos pagar. Cuando la población se moviliza contra las decisiones del poder, se le acusa de generar violencia y se manda a los antidisturbios para reprimirla a sangre y fuego en lugar de escucharla, se realizan informes policiales sobre quienes luchan contra el saqueo mientras el saqueo se mantiene impune ¿Cuántos conflictos como el de Gamonal ha habido, hay y seguirá habiendo? ¿Cuántos se han ganado por el pueblo, como éste, y cuántos se han perdido y los caciques se han salido con la suya?

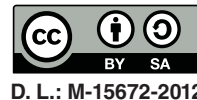
Pero existen herramientas, como los presupuestos participativos, con las que algo así sería impensable, al priorizar en el pre-

supuesto de la comunidad las necesidades de las personas; o como la revocación de cargos, que evitaría in extremis los errores de los representantes. Solo son algunas de las libertades políticas que la llamada "democracia representativa" prohíbe a las personas, la misma mordaza que suprimió los concejos y cabildos. En su democracia/mordaza la única herramienta permitida, la elección de representantes, no representa nada más que el poder económico, es injusta, desproporcionada, anacrónica... Todas las características del sistema político, como la ausencia de transparencia, de separación de poderes o de igualdad administrativa o judicial apuntan directamente al totalitarismo, el de los mismos caciques de siempre.

Porque todas estamos hartas de caciques, ¡todas somos Gamonal! ☞



Asambleas Populares del 15M que han consensuado madrid15m: Alpedrete, Malasaña, Villaverde, San Juan Bautista, Collado Villalba, Chueca, La Conce, Carabanchel, Pueblo Nuevo, Villa de Vallecas, Montecarmelo, Barrio del Pilar, Alcalá de Henares, Moratalaz, Barajas, Las Rozas/Las Matas, Plaza Dalí, Peñagrande, Torreaguna, El Escorial, Chamartín, Austrias, BOCEMA (El Boalo/Cerceda/Mataelpino), Galapagar, Alcorcón, San Blas, Guadarrama, Lucero, Arganzuela, Paseo de Extremadura, Getafe, Tetuán, L.A. Hormigonera, Chamberí, Pedrezuela, Leganés, Usera, Las Letras, Prosperidad, Majadahonda, A. G. Sol, Predriza, Colmenar Viejo, Torrejón de Ardoz, Fuenlabrada, Móstoles, Lavapiés, Moncloa, Getafe.



D. L.: M-15672-2012

Dos años de 'Madrid15M'

Las asambleas de los barrios y pueblos de Madrid consiguen mantener durante dos años su periódico

Con motivo del segundo aniversario de este vuestro periódico, nos ha parecido buena idea dedicar la contraportada, donde suelen aparecer los distintos grupos y proyectos que el 15M genera, al propio Madrid15M. La intención al hacerlo es, por una parte, de hacer balance, y por otra, de poder contaros algo más sobre la producción mensual de este medio, que es posible gracias al esfuerzo conjunto de las distintas asambleas de los barrios y pueblos de Madrid.

Haciendo un repaso a los contenidos a lo largo de estos dos años, en las páginas de Madrid15M podemos observar cómo se ha reflejado desde abajo, a pie de asamblea, la realidad que nos intentan imponer y las formas de cambiarla que propone este movimiento. En estos 22 números han estado presentes las agresiones y los recortes, así como los desahucios, que no han sido pocos, y la resistencia ante los mismos, que ha sido mucha. El 15M ha conseguido pocas pero esperanzadoras victorias que nos demuestran que "¡sí, se puede!",

y que nos animan a no parar ni para descansar, sino a continuar la lucha. Pero también ha ocupado un lugar importante en estas páginas el volumen enorme de actividad creadora que han desplegado las distintas asambleas: iniciativas solidarias, grupos de trabajo sobre un abanico amplísimo de temas, formación en campos muy diversos, análisis profundos sobre distintas materias de la realidad con propuestas de cambio, medios de comunicación del propio movimiento... Todo ello dejando un claro testimonio de que el movimiento 15M no se queda en la mera crítica y que tiene una clara idea del tipo de sociedad más justa e igualitaria a la que aspira.

¿Cómo es posible la existencia y supervivencia de un periódico con una tirada de 20.000-30.000 ejemplares cada mes? La respuesta es sencilla: porque forma parte de un todo, el movimiento 15M, cuyas asambleas, comisiones, grupos de trabajo y compañeros generan las noticias que éste contiene, sin olvidar a quienes se encargan de hacerlas llegar a la redacción, los compañeros del



grupo de trabajo, el CSO Eko proporcionando un lugar físico para almacenarlo, los compas que hacen el esfuerzo de descargar el camión de la imprenta y todas las personas que participan en su distribución. Éste es un esfuerzo colectivo que afecta de una u

otra manera a todo el movimiento, y una buena prueba de que la autoorganización consigue unos resultados que a priori podrían parecer sorprendentes.

También nos preguntan a menudo: ¿cómo se paga este periódico? La respuesta

es igualmente sencilla: a través de las asambleas. Cada asamblea valora la cantidad de ejemplares que necesita (ya sea para distribuirlos o de pedidos de personas particulares de su zona), recauda el dinero que cuesta producir dichos ejemplares

y hace llegar a administración su pago. Dichos pagos se realizan, para simplificar las cuentas, mediante bonos de precio único que equivalen a un número determinado de ejemplares (en función del volumen de tirada). En este aspecto hay que dejar claro que dicho dinero corresponde únicamente al coste de imprenta, ya que todo el trabajo en el periódico es totalmente voluntario y sin remunerar.

Para terminar estas líneas, no queda sino animaros a que os mantengáis "a la escucha", informados sobre el devenir de este movimiento en sus propios medios. Si éste es tu primer contacto con el conocido como "movimiento 15M", te invitamos a conocerlo mejor asistiendo a la asamblea de tu barrio. Estamos seguros de que te gustará lo que vas a encontrar. Y en cualquier caso, como siempre que nos da por escribir, aprovechamos para hacer un llamamiento a la participación en éste vuestro periódico, ya sea a través de vuestra asamblea o directamente en el grupo de trabajo que lo produce. Te esperamos, compa...

Polémica primera sentencia de corte de internet en España

JOSÉ ANTONIO PENEDO "WASKA"

La Audiencia Provincial de Barcelona ha dado orden al operador gallego de telecomunicaciones R de cortar el acceso a internet a uno de sus clientes por compartir archivos y vulnerar el artículo 138 de la Ley de Propiedad Intelectual. Este artículo considera "instar el cese de la actividad ilícita del infractor y exigir la indemnización de los daños materiales y morales causados".

La denuncia la presentó Promusicae, asociación que defiende los derechos de los productores musicales en España, con Sony Music, Universal Music, Warner Music, y Emi, como compañeras de acusación. La sentencia impone a la operadora de cable, suspender a su cliente, de manera inmediata y de forma definitiva, la prestación del servicio de ac-

ceso a Internet, al entender que ha infringido derechos de propiedad intelectual de las compañías antes citadas.

El operador ha sido quien ha recibido la denuncia, no el usuario final, pues al usar un programa de intercambio de archivos en redes P2P, Direct Connect, es prácticamente imposible conocer la identidad real de la persona en cuestión. Es la razón por la que es el intermediario, en lugar del infractor, el demandado y se han encontrado con la aplicación de los artículos 138 y 139 de la Ley de Propiedad Intelectual, que permiten dirigirse a la operadora, siendo la primera vez en España que ocurre esto y con posibilidades de que sienten precedentes, a futuras denuncias, a los proveedores de Internet.

El Juzgado de lo Mercantil consideraba que se trataba de un simple intercambio de archivos entre par-

ticulares sin tener ánimo de lucro y la Audiencia de Barcelona consideró que no es así, con lo que el usuario ha visto suspendidos los servicios. Y aquí viene la polémica por tres cuestiones. Por un lado no se ha probado que el usuario haya compartido archivos con contenido audiovisual con ánimo de lucro, por otro lado, no se tiene la certeza de que esa IP denunciada no haya sido robada por otro usuario y por último, la sentencia no está acotada únicamente a este usuario, pues si conviviese con otras personas, estas, podrían ver vulnerado su derecho fundamental a la libertad de información, al verse privadas de tener Internet. Hecho que podría ser recurrido al Constitucional y al Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Ya no hablamos de que la IP podría ser de un cibercafé o un sitio público, con los daños que ello conllevaría.

La sentencia se basa en dos anteriores del año 2011, que consideraba poner un enlace a una descarga directa como comunicación pública, y otra que decía que el intercambio masivo de contenido audiovisual a través de las llamadas plataformas peer-to-peer (P2P) también es considerado comunicación pública.

No defiendo la piratería. Pero sería para entrar a debate. ¿Se acabaría el compartir productos audiovisuales si la cultura en este país no fuera tan cara? ¿Si bajara el precio de las taquillas en el cine, tal y como piden los propios trabajadores del medio? ¿Si bajara el precio de los libros digitales o de los discos?

Venimos de un fin de mes de enero en el que el Ministerio de Hacienda anuncia que en marzo aprobará la rebaja de la compra de obras de arte (de un 21% a un 15,5% ó un 10% de IVA) o rebajas en el sector taurino.

A veces creo, por pensar bien, que se les olvida que la mayoría de los ciudadanos no podemos gastarnos fortunas en adquisición de obras de arte, de artículos de lujo, o el participar de fiestas donde asesinan animales.

Se viene también de un fin de semana en el que se ha producido la entrega de los premios Goya, los más importantes que se producen en este país en la industria cinematográfica, y el máximo exponente, el Ministro de Cultura, José Ignacio Wert, da un desplante y un plantón sin precedentes al mundo del cine no acudiendo a ellos, demostrando lo que le importa la industria del cine, la cultura y los españoles a los que representa.

Por retomar el tema, estamos a la espera de ver si la sentencia es un toque o llamada de atención a la ciudadanía y se queda en algo aislado o entramos en un juego nuevo.